

## COMBATES EN EL FRENTE OCCIDENTAL

# El servicio obligatorio en Inglaterra

## LOS MONTENEGRINOS SE RETIRAN A ALBANIA

### ENIGMA

Los austriacos han ocupado sin resistencia Podgoritz y Scutari. Dicen que la guarnición serbia de esta ciudad se ha retirado con dirección al Sur. Mas había también una guarnición montenegrina de varios miles de hombres. ¿Qué ha sido de ella? Según el Presidente del Consejo de Montenegro, todos los contingentes del Rey Nicolás se preparaban, cuando el abandonó Scutari, a marchar sobre Alessio. Indudablemente, Vukotich y Martinovitch, los generales que han quedado en Albania, deben estar concentrando sus últimos milicianos en dicha población albanesa.

Pero el *Press Bureau*, de Viena, insiste en que los montenegrinos van siendo desarmados sin lucha. ¿A qué montenegrinos se refiere? Sin duda a los paisanos, porque no da cuenta de rendiciones de unidades regulares, con sus banderas y sus jefes. La capitulación de un ejército es algo que requiere formalidades complejas.

Ahora afirman oficialmente los montenegrinos que al verse acosados por los austriacos entablaron negociaciones de paz para ganar tiempo y salvar sus destacamentos dispersos por las fronteras de la Herzegovina, Novi Bazar y Albania, y que gracias a esas negociaciones lograron un respiro de siete días durante los cuales se movió Koewes. ¿Es verdad esta última versión del raro acontecimiento de la rectificación montenegrina? Sin embargo, creemos que el Rey Nicolás pensó seriamente en rendirse. Sólo dió a Martinovitch, para que defendiera el monte Lovcen y cubriera Cetina, 1.200 soldados, a los que se unieron 200 franceses de los que habían estado en Serbia. Y había más tropas en Scutari y Podgoritz.

El Rey Nicolás no tenía empeño en la conservación del monte Lovcen. Sabía que, sea cual sea el resultado de la guerra, Montenegro no será en el futuro el dueño de esa posición formidable. Si ganan los Imperios centrales, se quedarán con él, porque Austria lo necesita para que Cattaro no sufra bombardeos por la parte de tierra. Si gana el Cuádruple Acuerdo, Italia lo fortificará.

De todo lo anterior se deduce que Montenegro ha sufrido la misma suerte que Serbia. Su Rey, su Gobierno, sus diputados, sus generales y los restos de su pequeño ejército han recurrido al exilio, y el país ha sido ocupado por las fuerzas enemigas. No ha habido paz separada ni rendición en masa. Ha habido, sí, otro aplastamiento como los memorables de Serbia y Bélgica.

Los búlgaros y los austriacos se extienden por Albania. Sigue el transporte de los serbios al refugio de Corfú. Los italianos han hecho de Valona un campo atrincherado semejante al de Salónica. Pero en breve, Durazzo será atacado y Essad pachá deberá defenderlo. Entonces sabremos qué actitud definitiva toma el Gobierno Salandra. Las declaraciones de Barzilai no pueden ayudarnos al desciframiento del enigma. Los artículos críticos del coronel Barone, el amigo de Cadorna, menos todavía. Se habla de que irá a Salónica un ejército italiano. *Le Temps* pide que Sarrail emprenda una ofensiva sobre el Vardar. Sigue la confusión y ninguna luz disipa las tinieblas del *imbroglio* balcánico. Sin embargo, del lado de Rumania va habiendo precisiones notables. Quizá la solución definitiva surja de ahí...

### Las Cámaras suecas

#### La neutralidad.

ESTOCOLMO, 20. La Cámara de Diputados ha comenzado la discusión de los presupuestos.

En la Alta Cámara, el jefe del partido derechista, Sr. Trygger, ha declarado que aceptaba el mantenimiento de la neutralidad de Suecia; pero que este país no debía, sin embargo, renunciar a sus derechos.

Varios liberales insisten en que continúe la política de neutralidad absoluta e imparcial. En la Cámara popular los representantes de diversos partidos se han expresado en igual sentido.

Sólo el jefe de las derechas, Sr. Lidmann, ha declarado que el derecho de gentes ya no existe en el mundo, que ha demostrado carecer de solidaridad humana.

El Presidente del Consejo, contestando en ambas Cámaras, expresó en idénticos términos a los que manifestó en la declaración de la neutralidad sueca.

#### Discurso del Presidente del Consejo.

ESTOCOLMO, 25. En el discurso pronunciado en ambas Cámaras, el Presidente del Consejo declaró que no había razón alguna para dudar de la política del Gobierno y pensar que se apartase de la línea de conducta que se tiene trazada.

«Nuestra política—añadió—es la política de neutralidad sincera, acerca de la cual fueron dadas explicaciones en diversas ocasiones, incluso por el propio Monarca, que excitó a

todos a trabajar con todas sus fuerzas para mantener la paz.

«Nuestro propósito es perseverar en los principios seguidos hasta hoy con respecto a los beligerantes, y conservar iguales relaciones con los demás países neutrales.»

#### En Salónica

##### Ofensiva aplazada.

SALONICA, 25. La ofensiva alemana contra esta plaza ha sido aplazada «sine die».

Los búlgaros y alemanes establecen nuevas trincheras.

El comandante general del tercer Cuerpo de ejército inglés ha visitado en Salónica las posiciones de los aliados, quedando admirado de su buena organización.

El general francés ofreció en su honor un banquete.

#### En Occidente

##### Comunicado francés.

PARIS, 25. Parte oficial de las quince: «En Bélgica, durante la noche, ambas artillerías han continuado desplegando gran actividad en la región de Nieupoort.

Nuevos informes recibidos confirman que el ataque enemigo intentado ayer hacia la desembocadura del Iser ha sido dislocado por los certeros tiros de nuestra artillería.

Los alemanes no consiguieron desembocar, salvo en un punto, en que algunos grupos consiguieron penetrar en nuestras trincheras avanzadas, de donde fueron pronto desalojados tras una lucha muy viva con granadas, que les causó serias pérdidas.

En Artois, la acción dirigida ayer por el enemigo contra nuestras posiciones al Este de Neuville-Saint-Waast, y que había totalmente fracasado, se ha renovado ayer, a la caída de la tarde, con mayor amplitud.

Después de una nueva serie de explosiones de minas, acompañadas de un violento bombardeo, los alemanes pronunciaron el ataque en un frente de unos 1.500 metros, en un ángulo formado por la carretera de Arras a Lens y la de Neuville-Saint-Waast a Thelus.

El enemigo se vió obligado a reintegrar sus líneas por nuestro fuego.

En dos puntos, en que nuestra trinchera había sido desbaratada por explosiones, el enemigo pudo ocupar algunos embudos, de los que la mayor parte les han sido quitados seguidamente.

En los Vosgos hemos efectuado un provechoso bombardeo de las defensas enemigas de Ban-de-Sapt.»

#### PARIS, 25. Parte oficial de las 23:

«En Bélgica, en el Sudeste de Boesinghe, nuestra artillería, en concierto con la británica, ha ejecutado un violento bombardeo contra las obras alemanas, que sufrieron daños serios.

Esta mañana, dos aviones enemigos arrojaron unos 15 proyectiles sobre Dunkerque y sus arrabales, matando a cinco personas e hiriendo a tres.

En el Artois, el cañonero ha sido muy vivo en el Este de Neuville y en la región de Wailly, donde nuestro tiro redujo al silencio varias baterías enemigas.

En el Norte del Aisne, hemos dispersado un importante convoy enemigo, en la región de Craonne.

Una batería pesada alemana que intentaba batir el puente de Berry-au-Bac, fué averiada por el tiro de nuestras piezas de grueso calibre.

En los Altos del Mosa, en el sector de Mouilly, un pequeño destacamento enemigo, que intentaba aproximarse a nuestras líneas, después de vivo bombardeo, fué dispersado fácilmente por nuestro fuego.

En los Vosgos, tiros eficaces de nuestra artillería contra las posiciones enemigas de Mulhbach Stossvuir y las casamatas de Rain des Chenes.»

#### Una explosión

##### Cinco muertos y más de treinta heridos.

TARBES, 25. Una explosión se ha producido esta mañana en el Arsenal, en el apartado de cartuchos.

Han resultado cinco muertos y más de 30 heridos.

La causa de la explosión fué debida a un accidente.

#### En el mar

##### Contrabando de guerra.

LONDRES, 25. La Oficina de la Prensa comunica que entre el cargamento hallado a bordo del vapor sueco *Urna*, que iba de Nueva York a Gotemburgo y Copenhague, se han encontrado mercaderías designadas en el conocimiento como 15 cajas de martillos, enviadas de los Estados Unidos a un comerciante danés.

El examen ha revelado que se trata de 15 cajas conteniendo cada una cobre, bronce y, al parecer, piezas de aluminio torneadas.

Los consignatarios dicen que ignoran quién es el destinatario.

Los pretendidos martillos serán enviados ante el Tribunal de presas.

Entre los paquetes postales recogidos para

examinar en el vapor holandés *Gelria*, que regresaba de los puertos sudamericanos a Amsterdam, fueron descubiertos 69 paquetes conteniendo 400 revólveres; 39 de esos paquetes estaban consignados por una Casa española a otra Casa de Copenhague.

Otros 30 han sido enviados igualmente por una Casa española a un almacenista de Amsterdam.

Los revólveres se han remitido ante el Tribunal de presas.

#### En Inglaterra

##### El «bill» del reclutamiento.

LONDRES, 25. En la Cámara de los Lores se discute en segunda lectura el *bill* de reclutamiento.

Lord Lansdowne insiste en la necesidad de aprobar la medida, y dice que si la Gran Bretaña no hubiese organizado poderosos ejércitos, la marcha de la guerra hubiera sido diferente.

Agregó que tiene confianza en el éxito de las operaciones, que esperan renovar en la próxima primavera, el cual será mayor que actualmente.

##### Dice sir Savory.

LONDRES, 25. Sir José Savory, notable autoridad financiera, presidente de la Asamblea de accionistas del London and Provincial Bank, ha hecho un estudio interesante de la situación financiera del país, y dice que, a pesar de la crisis sin precedentes por que atraviesa el Imperio, el comercio con Ultramar continúa virtualmente sin detención.

Cualquiera que estudie estos asuntos verá clara la situación financiera británica, que es actualmente excelente.

Los cambios en el Extranjero son objeto de grandes dificultades; pero a pesar de ello, esos cambios son absolutamente desastrosos para nuestros enemigos.

Ahora el marco alemán está despreciado en las carteras de valores americanos.

Desde el comienzo del año la cotización americana es tal, que impide el transporte del oro del Reino Unido a los Estados Unidos sin provecho.

Nuestro cambio y el de los aliados con los países neutrales sólo se diferencia fraccionariamente de lo normal.

El cambio entre los neutros y nuestros enemigos ha sufrido pérdidas considerables crecientes, debidas sin duda a que Alemania no puede exportar y que las flotas británicas impiden importar de los países cercanos.

Desde todos los puntos de vista nuestra posición es mucho más satisfactoria de lo que se pudiera esperar, y esto es debido a las medidas tomadas por nuestra flota para proteger el comercio.

#### Los italianos

##### Comunicado oficial.

#### ROMA, 25. Oficial.

En el valle de Lagarina, en la noche del 24 del corriente, en las posiciones alrededor de Mori, nuestras tropas rechazaron un destacamento enemigo, que trataba de acercarse por sorpresa.

En el valle de Sugana, la artillería enemiga arrojó algunas granadas sobre Borgo y Roncigno, provocando un incendio en esta última localidad.

Nuestra artillería renovó el bombardeo de la estación de Cordonazzo.

En el sector de Tolmino, el enemigo, aprovechando la niebla, intentó dos ataques contra nuestras posiciones de Santa Lucia, que fueron pronto rechazados.

En el Isonzo medio, intenso fuego de la artillería enemiga contra nuestras posiciones de las alturas del Oeste de Goritzia.

En el resto del frente la situación no ha cambiado.—*Cadorna*.

#### Los rusos

##### En el frente meridional.

PARIS, 25. El corresponsal de *Le Temps* en Petrogrado telegrafía lo siguiente:

«Las operaciones en los frentes de Galitzia y Bukovina son cada vez más intensas; su centro de gravedad se dirige sensiblemente hacia el Sur, es decir, hacia la frontera rumana. Los rusos atacan las posiciones alemanas en el Bajo Strypa, siguiendo al Dniester en un frente de unos 50 kilómetros, donde amenazan herir el centro, efectuando al mismo tiempo una presión intensa en el ala derecha de sus adversarios.

La actividad rusa se nota igualmente al Sur de Butchatch en un frente de 80 kilómetros, donde son más enérgicos los ataques rusos entre Yarlovietz y Lataich.

La lucha metódica al Nordeste de Czernovitz ha tomado caracteres que la hacen guerra de posiciones. Los austroalemanes han concentrado fuerzas considerables en la margen occidental del Bajo-Strypa; pero sus contingentes principales deben estar dispuestos más intensamente, teniendo por base Stanislawof, Tisemenitz y Halitch, donde hay muchos caminos que conducen a la frontera austro-rusa. Como los alemanes cuentan con grandes fuerzas concentradas en esta región, hubieran querido probablemente llevar la ofensiva contra la Besarabia; pero su plan fracasó a consecuencia de los ataques rusos.

##### En el Cáucaso.

PETROGRADO, 25. Con la victoria tan cuidadosamente preparada que los rusos acababan de obtener en el frente del Cáucaso han prestado una vez más ayuda a los aliados en los Balcanes y el Tigris. La pérdida enorme de municiones que los turcos acababan de experimentar será difícilmente reparable.

Es posible que ante el fracaso que los turcos acaban de sufrir en el Cáucaso se vean obligados a sacar de Mesopotamia los recursos necesarios.

##### La nieve como factor de la guerra.

PETROGRADO, 25. Las tropas rusas marchan a lo largo del río Tchochorokh, cuyo curso se dirige de Este a Oeste a 80 kilómetros al Norte de Erzerum. Su plan es copar a los turcos de Costa.

Uno de los factores que han contribuido al éxito alcanzado por los rusos ha sido la nieve helada, tan espesa que las defensas de alambradas de los turcos han desaparecido bajo la nieve y no han cumplido su objeto.

##### El general Boehm-Ermolli, herido.

PARIS, 25. *Le Temps* recibe de su corresponsal en Moscú el siguiente telegrama: «El corresponsal del periódico *Raniers* *Outro* en el frente afirma que el general austriaco Boehm-Ermolli, general en jefe de un ejército en la parte Sur del frente ruso, acaba de ser herido en los últimos combates librados en Galitzia. Giraba una visita de inspección a las trincheras avanzadas, cuando un fragmento de un proyectil de cañón le alcanzó, hiriéndole en el antebrazo izquierdo.

El proyectil venía de las posiciones rusas de los alrededores de Czernovitz. El ayudante del general murió a su lado, mientras el jefe de un batallón, que también acompañaba al general, caía gravemente herido.

El general fué llevado en seguida al hospital militar central de Tchenstokhovo, que está instalado en un edificio perteneciente al claustró de Yasna-Gora.

##### Un raid de letones.

PETROGRADO, 25. Un importante grupo de voluntarios letones han realizado un brillante raid en el camino de hierro de Libau a Romny. Habiendo llegado en pleno día a lo largo de la línea férrea, mataron a los centinelas y levantaron los rieles en una longitud de diez metros. En este momento llegó un tren militar que voló, causando en su caída un centenar de víctimas.

##### Las tentativas de una paz separada.

PETROGRADO, 25. Los periódicos rusos dan extensos detalles de la tentativa hecha en Petrogrado por un emisario oficioso de Alemania para concertar una paz separada.

Se trata de María Vassilitchikova, mujer aventurera que había vivido doce años en Viena.

Amiga del Príncipe austriaco Liechtenstein y del conde húngaro Szecheny, fué inclinada fácilmente a marchar a Petrogrado, con objeto de tantear a la opinión.

Szecheny la llevó a Berlín, donde se la proyectó de cartas de recomendación y de instrucciones muy detalladas.

Vino a Rusia después de haber hecho en Stockolmo varias tentativas para turbar las relaciones diplomáticas entre Francia y Rusia.

Muy prudente, sin embargo, se limitó a enviar a las personalidades salientes las cartas que tenía para ellas, principalmente para el Presidente de la Duma, Roadzianko.

Después trató, inútilmente, de obtener una audiencia de Sazonow, ministro de Negocios Extranjeros. Este último, informado por Roadzianko, no quiso recibirla.

De los registros realizados en su casa, la misión de esta mujer era amortiguar las buenas relaciones con Inglaterra.

En una de sus cartas expone así su tesis: «Alemania no quiere debilitar a Rusia. Al contrario, necesita que Rusia sea fuerte y poderosa. Alemania no es hostil del todo a la influencia rusa en los pueblos eslavos. Claro que Austria-Hungría hubiera deseado alcanzar esta influencia; pero la Monarquía danubiana no puede hacer nada sin contar con Alemania. Inglaterra no es amiga verdadera, y tendremos que arrepentirnos de su amistad. Los ingleses dicen a quien quiera oírles que si toman los Dardanelos tendrán en el mar de Mármara un segundo Gibraltar. En resumen: cuando la guerra acabe, Inglaterra hará la paz con Alemania y en contra de Rusia.»

En otra carta, María Vassilitchikova anunciaba que la primera tentativa infructuosa del Emperador para concertar una paz separada después de la retirada de los moscovitas en Galitzia había causado gran enojo al Emperador Guillermo.

María Vassilitchikova ha sido enviada, con una buena escolta, a sus propiedades del Sur de Rusia.

##### Concentración en Bukovina.

ATENAS, 25. Dándose cuenta de todo el valor estratégico y político que tiene la estabilidad del flanco Sur, los austroalemanes concentran todas sus fuerzas disponibles y hasta envían fuerzas búlgaras.

Algunos desertores búlgaros han confirma-

do, en efecto, que la tercera división búlgara entera se encuentra en el frente de Bukovina.

##### Los alemanes consolidan su centro.

PETROGRADO, 25. En el teatro principal, los alemanes permanecen fieles a su estrategia acostumbrada.

Habiendo podido, desde el comienzo de las hostilidades, avanzar en los dos flancos, lo que pudieron lograr por la situación geográfica de Polonia, buscan por todos los medios consolidar el centro, que ha permanecido inmóvil durante varios meses.

Amenazados en el flanco derecho y contando con el repliegue posible del centro, como consecuencia del quebrantamiento del Sur, crean detrás de la primera línea de defensa, entre el Dvina y el Pripet, nuevas bases, a fin de poder guardar las ventajas obtenidas por su disposición envolvente.

##### La reconstitución de los ejércitos rusos.

PETROGRADO, 25. La reconstitución de los ejércitos rusos se afirma cada día de modo más intenso. Los regimientos que habían quedado reducidos a un estado precario de su efectivo por una dura retirada, han vuelto a encontrar sus efectivos completos. Hay grandes masas de soldados en las líneas y en la retaguardia. Los cuadros de oficiales están completos. Las municiones de fusil y de cañón llegan en abundancia.

En la retaguardia, los soldados nuevos completan su instrucción. Cerca de las líneas, los trabajos de defensa continúan con gran actividad.

El frente ruso está organizado poderosamente y al abrigo de toda sorpresa. Los soldados, perfectamente cuidados y vestidos, no experimentan el menor sufrimiento ante los rigores invernales.

El avance de los rusos en muchos puntos muestra el valor de las tropas y demuestra que el general en jefe ha adquirido una sabia experiencia sobre los difíciles problemas de la guerra de posiciones que se impone ahora, lo mismo en Rusia que en Francia.

El Zar revista los autocanones que ha enviado Bélgica.

PETROGRADO, 25. Los autocanones enviados por el Gobierno belga a Rusia hace tres meses, están en vísperas de salir de Petrogrado para un punto del frente todavía sin determinar.

Antes de que esto se efectúe, quería revisitarlos el Zar, como lo ha efectuado, felicitando calurosamente a los belgas por su iniciativa y su resistencia.

El Zar hizo en seguida un elogio cumplido del Rey Alberto, de quien ha dicho que es «una de las glorias de la humanidad».

El Soberano visitó cada camión, cada coche. Hizo preguntas a los sirvientes con una sencillez extraordinaria, que encantó a los que presenciaban la escena.

A uno de los soldados le dijo: «Espero volveros a ver en vuestro heroico país después de la guerra. Celebraremos juntos la victoria.»

Después de la revista tuvo lugar una recepción a algunos kilómetros de la ciudad, en el Palacio imperial.

Han asistido todos los soldados, sirviéndose un espléndido «lunch» en uno de los más hermosos salones de Palacio.

#### En los Balcanes

##### Muerte de un ministro.

ATENAS, 25. Ha fallecido M. Theotokis, ministro de Hacienda.

El Gobierno ha acordado costear sus funerales.

##### Los «comitadjis» búlgaros.

SALONICA, 25. Según informes de Uskub, Xanthi y Monastir, «comitadjis» búlgaros se concentran en estas localidades para preparar sus incursiones en territorio griego en tiempo oportuno.

Los reunidos en Uskub son más de 2.000, en Xanthi pasan de 1.500 y en Monastir otros 1.500.

Para animar a estas bandas en su obra futura y felicitarles por su acción en el ataque contra los serbios, el Rey Fernando ha encargado a su hijo, el Príncipe Cirilo, que les arengue en su puesto.

En un pueblo cerca de Uskub, el Príncipe, acompañado del ministro de la Guerra, ha hecho reunir a gran parte de los «comitadjis», pasándoles revista y felicitándoles cariñosamente.

##### Ellos le aclamaron.

##### Los ferrocarriles macedónicos.

SALONICA, 25. Según una decisión del Consejo de Administración de los caminos de hierro de la Macedonia griega, el nuevo horario del camino de hierro de Drama a Okhrida será el siguiente:

Un tren saldrá todos los días de Drama por la mañana, llegando a Okhrida al medio día. Los viajeros y las mercancías serán transportados al tren búlgaro, que partirá para Xanthi. El tren griego saldrá de Okhrida para Drama a las tres de la tarde.

El servicio de noche queda suprimido.

##### Italia en Albania.

ROMA, 25. Una nota oficial publicada por «El Correo de la Noche», da cuenta de

Las decisiones tomadas por el último Consejo de ministros, á propósito de Albania, y dice:

El 1.º de diciembre de 1915, Sonnino declaró en la Cámara que nosotros libramos á Albania bien para socorrer á los serbios, bien para defender los intereses importantes que Italia tiene en el Adriático. Uno de estos intereses puede estar seriamente amenazado por una incursión austriaca en Albania á través de Montenegro, y por una invasión alemana por la vía de Okhrida.

Según rumores, parece que tropas germanobúlgaras concentradas en Monastir se dirigen hacia Albania.

Así las cosas, es natural que el Gobierno tome todas las medidas necesarias para defender Valona, pudiendo desmentirse el rumor de que nuestras tropas abandonan Albania.

El Trono de Serbia. SALONICA, 25. Las autoridades alemanas invitaron á los antiguos ministros Svetomir, Nicolaievitch y Vladan Georgevitch á que convoquen el Cuerpo electoral serbio para elegir una nueva Cámara.

Se pensaba que el Kaiser fuese á abrir la nueva legislatura parlamentaria para hacer elegir el nuevo Soberano, que probablemente sería uno de sus hijos ó un Príncipe austriaco.

Los antiguos ministros rehusaron hacer tal cosa.

El Gobierno serbio. ATENAS, 25. Se dice que el Gobierno serbio, estimando que el Achilleion está muy lejos, se establecerá en Corfú.

Los serbios están muy reconocidos á la ayuda y á los cuidados que reciben de los franceses.

Todos los días, grandes destacamentos serbios desembarcan en la estación sanitaria de Corfú.

Muchos han sido examinados por la misión médica francesa.

Estos refugiados están muy agotados, habiendo sucumbido 20 á consecuencia de las fatigas.

Ante Salónica. SALONICA, 25. Los informes dicen que la ofensiva contra el campo atrincherado de Salónica está aplazada á sine dies.

Los búlgaros están en plena reorganización, y miran más al lado de Albania que al lado de la frontera griega.

El general Moskopof, jefe del tercer Cuerpo de ejército griego en Salónica, ha visitado, en unión del general inglés Mahon, las fortificaciones aliadas en Salónica.

El general griego se expresó con entusiasmo por la perfección de los trabajos de fortificación, que hacen de Salónica un campo atrincherado de primera fuerza.

Los montenegrinos. GINEBRA, 25. Los últimos telegramas de Viena dicen que la rendición de los montenegrinos continúa, y que las armas han sido depositadas en muchos puntos del país.

Se trata, indudablemente, de algunos soldados que no han podido refugiarse á tiempo en Albania.

Las tropas de von Kowes ocupan totalmente la costa adriática de Montenegro.

Después de Antivari, han tomado posesión del puerto de Dulcigno.

La situación de Montenegro

PETROGRADO, 25. El coronel montenegrino Popovitch Lipovatz, que está al servicio del ejército ruso, ha publicado en la Prensa una declaración relacionada con la situación de su país natal, conocida por las cartas que ha recibido recientemente de dos generales montenegrinos.

El coronel Popovitch niega que el ejército montenegrino contase al comenzar el presente año con 35.000 hombres, y que hubiesen llegado 20.000 serbios para cooperar á la defensa del monte Lovcen, así como que los franceses aportasen gran cantidad de artillería pesada.

El monte estaba ocupado solamente por 5.800 montenegrinos y no había ningún soldado serbio.

La artillería se limitaba á cuatro viejos cañones de doce pulgadas comprados al ejército italiano y seis antiguos cañones rusos de 16 pulgadas que estaban hace tiempo sin proyectiles.

«No es verdad—dice una carta—que podá-

mos esperar socorro de los serbios, puesto que los restos de su valiente ejército se concentran en el extremo Sur de Albania, lo que hace que nuestra retaguardia quede expuesta á los golpes de las fuerzas búlgaras de El-Basan.

Cañones de campaña tenemos 23, quedándonos 38 proyectiles por pieza. Nuestros fusiles están destruidos y tenemos 128 cartuchos para cada uno. Nuestros hombres están descalzos, sin vestido y sin alimentación. Está averiguado que la octava parte de nuestra población civil sucumbe bajo el hambre desde el comienzo de la guerra.

De los 70.000 hombres que pusimos en pie de campaña al principio de las hostilidades, solamente nos quedan 15.000 desahucados hambrientos, luchando en la proporción de uno contra 20. ¿De qué puede acusárenos? En la guerra actual se han capturado unos seis millones de prisioneros. No tendría nada de vergonzoso que 10.000 ó 15.000 montenegrinos hubieran depuesto las armas. Pero aun así, en la primavera se les encontraría.»

## SERVICIO DE RADIOGRAMAS De Inglaterra

El general Townshend. LONDRES (Estación del Almirantazgo británico), 25 (5 tarde).—Telegramas de Reuter.—El general Townshend telegrafía que tiene bastantes provisionamientos y que sus tropas soportan muy bien la campaña.

En la África oriental. En la Cámara de los Comunes, Mr. Tennant declaró que sólo habían tenido lugar operaciones de poca importancia en el África Oriental.

El general sir N. Smith Dorrer embarcará para el África Oriental después de una corta estancia en Cape Town, donde fué á consultar con el Gobierno de la Unión.

Bombardeo de Erzerum. AMSTERDAM. La artillería rusa está bombardeando el fuerte de Erzerum.

El Rey de Montenegro. LYON. Ha llegado el Rey Nicolás, acompañado de los Príncipes Djandj y Pedro.

De todos los frentes. CARNARVON, 25. Frente oriental.—Continúa la retirada turca en el Cáucaso, tan precipitada, que abandonan cañones, víveres y municiones.

Zonas asiáticas de la guerra.—Los telegramas oficiales del general Laken dicen que han salido fuerzas de la India para reforzar á las de Mesopotamia, y se ha concertado un corto armisticio el 22 de enero, con el fin de recoger á los heridos y enterrar á los muertos. El Tigris ha crecido y elevado su nivel unos siete pies en cuarenta horas en Kut-el-Amara, con lo que ha habido que suspender los movimientos de tropas.

Balkanes.—Los franceses realizaron un raid aéreo importante en la región de Monastir. Una escuadrilla de 32 aeroplanos se colocó en círculo al Norte de la ciudad, y no sólo lanzó bombas, sino que disparó sus cañones sobre el enemigo desde los aeroplanos de batalla.

Salónica dista de Monastir unas cien millas. En la frontera de Egipto una columna mandada por el general Wallace, atacó el campo de los rebeldes senusis, al Oeste de Marsamatra, en el Egipto occidental. El enemigo fué dispersado y sufrió grandísimas pérdidas, quedando el campo asegurado.

## De Francia

El Rey Nicolás en Lyon.

PARIS, 25 de enero, 3 tarde. El Rey de Montenegro ha llegado á Lyon. Desde que entró en Francia ha sido objeto en todas las estaciones de manifestaciones respetuosas. En Lyon le rindieron honores las tropas, y monsieur Denis Cochin, ministro de Estado, en nombre del Gobierno francés, le dió la bienvenida, y la multitud le hizo una acogida entusiasta.

La llegada del Rey Nicolás á Lyon probará al conde Tisza que ha hecho mal en

contar demasiado pronto con una paz separada con Montenegro y en lanzar declaraciones en el Parlamento húngaro, acogidas con alegría decididamente prematura.

Mr. Patchitch á París.

Mr. Patchitch irá en breve á París para conferenciar con el Gobierno francés sobre varias cuestiones, especialmente sobre la reorganización y participación en la lucha de las tropas serbias.

Estas tropas continúan parte en Albania y parte en Corfú, con el mayor orden.

El Príncipe heredero de Serbia.

El Príncipe heredero de Serbia está en Durazzo y dirige los movimientos de sus soldados. Tan pronto desembarcan en Corfú los destacamentos, son atendidos y vueltos á equipar á cargo de Francia.

En Bulgaria.

En Bulgaria continúa reinando el terror. El diputado Garjen Stambolski, que fué arrestado por su actitud hostil hacia el Rey, intentó escaparse.

Sus compañeros fueron fusilados, y el cargo de cadenas.

Rectificación.

PARIS, 26 de enero, 10 mañana. No pueden citarse todas las transformaciones de los radiogramas alemanes, pues significaría un trabajo muy molesto. Por hoy nos contentaremos con ocuparnos de uno muy reciente. Los alemanes anuncian que el Sindicato nacional de los Dockers, que constituye una de las corporaciones obreras más importantes de Inglaterra, ha votado una moción de protesta contra toda clase de militarismo permanente. Este es, poco más ó menos, el principio de un despacho que ha dado la Agencia Reuter, y cuyo final ha suprimido.

Helo aquí: «Pero la resolución declara que las medidas tomadas ahora por el Gobierno inglés están justificadas por la guerra actual.» Esta segunda parte de la resolución tenía que disgustar á los informadores alemanes, y por esta razón la han suprimido sencillamente.

La Cámara griega.

La Cámara griega se ha reunido ayer. Esta sesión no ha revestido ninguna solemnidad. Los diputados se limitaron á prestar juramento y se retiraron. No hubo discursos ni declaraciones de Gobierno.

La Cámara, después de cumplir estrictamente las formalidades exigidas por la Constitución, aplazó sus sesiones para fecha ulterior, conforme á su programa, que parece consistir en gobernar sin ellas.

Lo de Montenegro.

Los partes de Viena anuncian que el domingo, por la tarde, fué tomado Skutari, sin que el enemigo haya podido hacer prisioneros á la guisa. Un serbio, que se retiró á tiempo al mismo domingo.

También han entrado las tropas austrohúngaras en Nikitchica en la Zeta, en el centro de Montenegro, en Danilo Vgrat (sobre la Zeta, á unos veinte kilómetros al Sur de Nikitchitch) en Podgoritza, en la frontera de Montenegro y Albania, á 30 kilómetros de Cetigne.

Estas operaciones no se refieren en modo alguno á la captura del ejército montenegrino que se retiró á las montañas de Albania.

## De Alemania

Comunicado alemán.

NORDEICH, 25. Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que en Flandes nuestra artillería bombardeó violentamente las posiciones enemigas. Algunas patrullas alemanas que penetraron en sitios aislados de las trincheras muy destruidas ya por el tiro, comprobaron las grandes bajas enemigas; hicieron algunos prisioneros y cogieron cuatro lanzabombas.

Al Este de Neuville nuestras tropas, á consecuencia de varias explosiones de minas ejecutadas con éxito, atacaron las trincheras más avanzadas francesas, cogiendo tres ametralladoras y haciendo más de 100 prisioneros. Varios intentos de contraataques enemigos contra las posiciones conquistadas se malograron al iniciarse. Sólo algunos soldados atrevidos trataron de abandonar las trincheras, pero sucumbieron.

El comisario de Policía salió al jardín.

Hizo señas á los que llevaban las angarillas de los que entraran en la casa. Estos obedecieron.

Cuando estaban depositando las angarillas en el suelo, apareció Julio. Se dirigió al cadáver y le miró angustiado.

Santiago parecía haber crecido y se podría creer que dormía; la boca estaba pegada por una sonrisa.

La expresión de su fisonomía no conservaba ninguna huella de los sufrimientos que había experimentado al darse cuenta de que le habían robado la prueba de la inocencia de su padre.

En la frente se veía una herida, y por entre el cabello y la barba corría un hilo de sangre.

Julio se inclinó sobre él y le abrazó sin decir ni una palabra; las lágrimas corrían por sus mejillas.

En presencia de aquel cadáver, el generoso joven perdonó á su hermano todas sus faltas.

Rápidamente recordó su infancia, pasada al lado de aquel hermano tan atrevido, tan franco y tan cariñoso.

Su padre no se podía pasar sin verle y se divertía con sus diabluras.

No se podía por menos de quererle, á pesar de sus travesuras, porque después pedía perdón con tanta pesadumbre que había que concedérselo.

¿Quién hubiera dicho dos años antes, cuando estaban ya criados los hijos y el bienestar iba á entrar en la casa, que su

Una escuadrilla de aviones alemanes atacó los acantonamientos militares de Nancy y el parque de aerostación en ese lugar, como así mismo las fábricas de Baccarat. Un biplano francés fué derribado en Saint Benoit al Noroeste de Thiancourt, cayendo inóclume con sus tripulantes en nuestros brazos.

Teatro oriental de la guerra.—En el frente ruso rechazamos fácilmente algunas tentativas de avance del enemigo.

Frente balkánico.—Sin novedades.

Comunicado turco.

CONSTANTINOPLA. Los ingleses procedentes de Iman-Ali-Garbi y protegidos por boxes cañoneros fluviales, atacaron nuestras posiciones en Mentahic, á unos 35 kilómetros al Este de Kut-el-Amara en ambas orillas del Tigris. La batalla duró seis horas. Todos los ataques del enemigo fueron rechazados. En el campo de batalla contamos unos 3.000 muertos ingleses.

La Cámara griega.

ATENAS. En la apertura de la Cámara el Presidente del Consejo de ministros leyó un mensaje real, después del cual los diputados prorrumperon en gritos de: Viva el Rey! Después de prestar juramento, la Cámara suspendió sus sesiones por tiempo indefinido.

Lo de Montenegro.

NAUEN, 26, á las diez de la mañana. El corresponsal militar del «Morgenblatt» de Cristiania, manifiesta que la victoria de Austria-Hungría, aun habiendo interrumpido las negociaciones de paz, es completa.

El «Pester Lloyd» comunica que si el Rey de Montenegro insiste en la capitulación, esto no afecta á la misma.

Los austrohúngaros están actualmente en comunicación con el Príncipe Mirko, así como con algunos miembros del Gobierno, que han permanecido en el país, los cuales hasta ahora no han dado á entender ni con una sola palabra que desean hacer modificaciones en su situación con respecto á Austria-Hungría.

En la defensa del monte Lovcen tomaron parte 200 franceses, de los que no quedaron más que diez al ser asaltado el monte, según dicen de Roma.

La sexta división serbia, que había huido á Montenegro, no prestó auxilio alguno, retirándose á Albania sin intervenir en las luchas decisivas.

Los soldados y oficiales de las Potencias centrales, que estaban prisioneros en Montenegro, fueron puestos en libertad.

El coronel montenegrino Lapowitz ha declarado, según noticias de San Petersburgo, que de 70.000 hombres de que antes se componían las fuerzas montenegrinas, sólo quedan 15.000, que padecen hambre y se encuentran casi desnudos; de la población civil, una octava parte ha muerto de inanición.

El único caso de desorden ocurrido durante el desarme fué en Podgoritza, entre albaneses y montenegrinos, llamando éstos á los austriacos en su auxilio.

Corren rumores de que en dichas colisiones han muerto el jefe albanés Issa Boljetinatz y su hijo.

En Mesopotamia.

Las últimas noticias recibidas de los combates librados á 35 kilómetros de Kut-el-Amara (Mesopotamia), aseguran que el general inglés pidió, siéndole concedido, un armisticio de un día para enterrar los muertos.

Según declaraciones de prisioneros, perdieron los ingleses en las anteriores luchas de Shaileid 3.000 entre muertos y heridos.

Un ataque turco contra otra columna inglesa que intentaron lanzar desde el Este de Korna hacia Muntik, obligó al enemigo á retroceder.

En libertad.

Las autoridades turcas pusieron en libertad á los empleados franceses de la Cancillería norteamericana, que habían sido detenidos en represalias por la prisión del cónsul y empleados turcos en Selónica.

Cartas y telegramas.

En el archivo del Príncipe heredero Alejandro de Serbia, en Nish, han sido halladas dos cartas y un telegrama del Zar de Rusia. La primera carta contiene la orden de no disolver la Asociación secreta Narodna Obreza, rechazar el ultimátum austriaco, prometiéndole armas y apoyo por parte de Rusia. La otra carta detalla los beneficios que ten-

drá Serbia si cumple las órdenes. El Zar invita á Serbia á luchar hasta la última gota de sangre.

Ha muerto Cabrinowitz.

En la prisión militar de Theresenstadt falleció el anarquista serbio Cabrinowitz, el que durante la estancia del Archiduque Francisco Fernando de Austria, en Sarajevo, arrojó aquella bomba que estalló detrás del automóvil, hiriendo á varias personas, por lo que fué condenado á veinte años de presidio.

En Persia.

Informan de Persia que todos los sacerdotes persas han publicado *fatwah* declarando que el aniquilar á los amigos de los rusos é ingleses no es pecado. El *fatwah* lo suscriben todas las autoridades eclesiásticas de las diversas provincias persas, justificando y declarando la guerra santa en todo el país.

El *Idkam* comunica que varios jefes de tribus persas han adquirido el consentimiento de que el Gobierno persá, indudablemente bajo la influencia de Rusia, da leyes perjudiciales para el mundo islamita, por lo que aquellos jefes e sublevaron, exigiendo protección para los derechos del Islam.

El Presidente del Gobierno nacional, Nábibhussein, se ha unido con guerreros voluntarios que, en número de 4.000 hombres, atacaron á los rusos, perdiendo éstos dos ametralladoras y gran cantidad de municiones y víveres.

Un trust de cajeros.

El *Birschemija Wjedomosti* publica una carta abierta del profesor Kuljebljko Korotetski, quien afirma que todos los cajeros de las Empresas ferroviarias rusas habían formado un trust con objeto de ocultar en todas las estaciones los billetes con un sobrepeso de seis rublos.

Esto también se hacía en las estaciones de San Petersburgo.

En la carta se dice á continuación que el revisor general de las líneas de la capital ha confesado que él mismo ha tenido que pagar en la estación de San Petersburgo el susodicho suplemento al viajar con traje de paisano.

Los diputados epiritas.

Los periódicos de Berlín hacen resaltar que en la apertura de la Cámara griega tomaron parte los diputados del Epiro septentrional, prestando juramento, á pesar de que la Bente había protestado ante el Gobierno heleno contra la admisión de aquellos diez y seis diputados por los distritos representados por éstos que no habían sido concedidos á los griegos en el Convenio de Londres.

Los mencionados diputados pidieron al Gobierno los admitiese, á pesar de todo; lo que, por lo visto, ha sucedido.

## De Austria

Comunicado oficial.

NORDEICH, 26 de enero.

VIENA. El desarme de las tropas montenegrinas se va efectuando sin trabas.

Por todas partes donde se presentan los austriacos, los batallones montenegrinos, al mando de sus oficiales, hacen entrega de sus armas con franqueza.

De varias regiones adonde no pudimos llegar todavía, las tropas montenegrinas allí estacionadas han anunciado que están dispuestas á disponer las armas.

En Slavutz nos apoderamos de doce cañones, quinientos fusiles y dos ametralladoras.

Es una pura invención todo lo que ha propalado la Prensa enemiga tocante á nuevos combates en Montenegro.

Se confirmó la noticia de que el Rey Nikita abandonó á su país y á sus tropas.

Todavía no se puede asegurar con visos de verdad en qué manos está el Poder ejecutivo real; pero este punto es de poca importancia dentro del resultado final de la campaña montenegrina.

Dice el «Pester Lloyd».

BUDAPEST. El diario «Pester Lloyd» dice: «Los representantes de Montenegro, con los cuales seguimos tratando actualmente, el Príncipe Mirko y tres miembros del antiguo Gabinete montenegrino que no emigraron, no han hecho alusión ni con una sola palabra á su intención de modificar su actitud con nosotros en lo más mínimo.»

Una nota.

WASHINGTON. Los Estados Unidos,

(55) Folletón de «La Correspondencia de España».

ENRIQUE DEMESSE

## MIETTE

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Madre—dijo cerrándole el paso,—no salgás. ¿Para qué? Puesto que traen aquí á mi hermano...  
—¿Quiero verle!... ¡Quiero ver á mi hijo en seguida!  
—Pero él no puede verla, señora, porque está sin conocimiento!  
Norina palideció más de lo que estaba.  
—¿Ha muerto?—murmuró.—Respóndame, señor, ¿ha muerto mi hijo?  
—Aún no—replicó el desconocido, después de dudar un momento.  
La pobre mujer dió un grito terrible y cayó desvanecida en los brazos de Julio, que acudió á sostenerla.  
El desconocido acercó un viejo sillón con asiento de paja, que servía antes para Patricio, y entre los dos sentaron á Norina, y Julio le mojó las sienes y le hizo aspirar un poco de vinagre.

En la calle se oyó un rumor que se acercaba poco á poco.  
—¿Qué ruido es ese?—preguntó Julio.  
—Probablemente serán los hombres que traen el cuerpo de vuestro hermano.  
—¿Ha muerto?  
—Sí.  
Julio suspiró profundamente y dijo:  
—¡Pobre madre!  
Después preguntó al visitante:  
—¿A quién tengo el honor de hablar?  
—Soy el señor Drouet, comisario de Policía.  
—Le agradezco todo lo que ha hecho para darle á mi madre esa noticia, que la hubiera matado indudablemente si se le hubiese dado con brusquedad.  
—No le hecho mas que cumplir con mi deber.  
—Gracias. Voy á llevar á mi madre á su habitación, que está en el piso alto; en su cama estará mejor que aquí, mientras viene el médico, á quien mandaré llamar; además, cuando abra los ojos, importa que no vea el cadáver de su hijo. Dispénsame un momento, señor.  
—Le ruego que no se ocupe de mí.  
Julio cogió á Norina como si fuera una pluma. ¡Pesaba tan poco la pobre mártir!  
Mientras Julio subía la escalera, el rumor que se escuchó al principio aumentó, y bruscamente se abrió la puerta de la empalizada que daba á la calle y entraron dos hombres conduciendo unas angarillas.  
Detrás de ellos venían unas treinta personas entre hombres, mujeres y niños, que comentaban el hecho.

padre estaría en presidio y aquel Santiago moriría tan trágicamente!  
Julio comprendió que no podía seguir absorto en sus pensamientos y que tenía otros deberes que cumplir.  
Rogó á los hombres que llevaron á Santiago que le transportasen al cuarto que abandonó la víspera tan precipitadamente para volver á ocuparle ya cadáver.  
Cuando los hombres dejaron allí el cuerpo de Santiago, Julio les gratificó y rogó á uno de ellos que avisara á un médico para que viese á su madre lo más pronto posible.  
Los dos hombres se retiraron.  
Una vecina, poco más ó menos de la edad de Norina, viuda de un pescador y muy afecta á los Mourailles, supo la noticia, y calculando que sus servicios podrían ser útiles, fué á ofrecerse á Julio, que aceptó, encargándole que se instalase al lado de Norina y que le avisara en cuanto ésta recobrase el conocimiento.  
Julio volvió á la sala, donde le esperaba el comisario de Policía.

«El mayordomo de un hotel de los alrededores, que pasaba por allí, le vió y pidió socorro, acudiendo muchas personas; inmediatamente se botó una barca al agua y se buscó el cuerpo, que no pudo ser encontrado hasta un cuarto de hora después.  
«La cabeza de su hermano ha chocado contra una roca, produciéndose una grave herida.  
«Si se le hubiera podido sacar inmediatamente del agua y prestarle los cuidados necesarios, se habría salvado, porque la herida era grave, mas no mortal; pero después de un cuarto de hora, la muerte ha venido por inmersión.  
«Sin embargo, como se han dado casos en que han vuelto á la vida personas que han estado largo tiempo bajo el agua, se le han prestado todos los auxilios oportunos; pero ha sido inútil.  
«El mayordomo del hotel, que primero trató de socorrerle, le conocía por haberle visto vender pescado en casa de su amo, y nos dijo quién era.  
«Entonces dió orden de que le trajeran, y he venido yo mismo para preparar á la familia á recibir tan triste noticia y para asuntos administrativos que debo hacerle conocer.»  
El comisario sacó de su bolsillo el libro que Santiago tenía en la mano en el momento en que, atacado de súbita locura, se había arrojado al mar.  
Julio lo vió y lo reconoció en seguida.  
—Ese libro...—preguntó tan emocionado que apenas podía hablar.—¿Cómo es que está en poder de usted ese libro?

VIII  
Piezas de convicción.  
—Ahora—dijo el comisario—es preciso que le cuente lo que ha pasado. He aquí los hechos:  
«Como he dicho hace un momento á vuestra madre, su hermano se ha caído al mar desde lo alto de la Cornisa, entre el Roncas-Blanc y el Profeta.

por medio de su embajador en Londres, han mandado entregar al Gobierno inglés una protesta en la cual protestan contra cualquier modo de dar cumplimiento a la ley que se refiere al comercio con el enemigo, y por la que el comercio norteamericano pudiera ser perjudicado.

La Agencia Reuter dice: «El Gobierno norteamericano piensa que las relaciones de los capitales de los Estados Unidos y de Alemania, con relación a las industrias americanas son tales, que resulta imposible herir a Alemania con éxito, sin causar a los Estados Unidos otro grave daño.»

### LADRONES DETENIDOS

## Los robos de gabanes

La Policía que trabaja a las órdenes del Sr. Fernández Luna ha realizado ayer un importante servicio con la detención de los que traían alarmado hace tiempo al público que concurre a cafés y casinos, y muy especialmente en las Academias y centros de enseñanza, donde se venían cometiendo a diario robos de prendas.

Anteanoche mismo en un café céntrico de los más concurridos durante las primeras horas de la madrugada desaparecieron tres magníficos gabanes.

El jefe de la brigada de Investigación, señor Fernández Luna, recibió varias denuncias, e inmediatamente ordenó a sus agentes que procedieran a la busca y captura del ratero.

Tomaron buena nota los agentes de las señas que daban del individuo en cuestión, y se trasladaron al Casino Militar, donde tres sordos del mismo habían sido víctimas del latrocinio desconocido.

En los interrogatorios a que sometieron los policías a los empleados, se vio que las señas que daban del supuesto autor del robo de los tres gabanes coincidían en un todo con las que anteriormente les dieron en otro caso.

En este centro aportaron un detalle importantísimo, y es que sospechaban de un sujeto que poseía una tarjeta de socio transeunte, que finalizaba ayer.

Los activos agentes se pusieron a trabajar en busca del presunto ladrón.

Sus pesquisas consiguieron el éxito más completo, deteniendo a un tal Angel Martínez, de treinta y cinco años, cesante, con domicilio en la calle de Fernández de los Ríos.

Llevado el detenido a la Dirección de Seguridad, fue interrogado por el comisario señor Fernández Luna, y el inspector Sr. Aranda, quienes consiguieron, después de no pocos esfuerzos, que Angel confesara en pleno todos sus delitos.

Además de los hechos relatados, se declaró autor de los hurtos siguientes:

En el Centro de Hijos de Madrid, de una máquina de escribir, que se llevó debajo del gabán; de un abrigo en la calle de Carretas, 4; de otro en la calle de Jacometrezo, de un impermeable en una Academia de la calle del Arsenal, de otro abrigo en otra Academia de la calle de Floridablanca, y de un gabán en la calle de Arrieta, núm. 11, donde subió a preguntar por una señora, y mientras le daban la contestación atrapó aquel, desapareciendo.

La máquina robada en el Centro de Hijos de Madrid se recuperó en una casa de la calle de la Montera.

A pesar de que los inquilinos manifestaron que ignoraban la procedencia de la máquina, fueron detenidos y llevados a la Dirección general de Seguridad.

Al ser registrados se les encontraron varias papeletas de empeño de paraguas y gabanes, y una carta dirigida al amante de uno de ellos, en la que le dice que si se presenta Angel, le entregue «eso», y que si preguntan por él, diga que hace una semana que se ha mudado de casa.

Por todas estas cosas, parece que unos y otros tengan relación con los delitos que se persiguen.

Según datos importantes que anoche recogimos en la Dirección general de Seguridad, Angel es un sujeto dedicado no hace mucho tiempo a robar en los hoteles, y fueron campo de sus operaciones importantes hoteles de Barcelona.

De ellas jamás dejó la menor huella, y tuvo en jaque a la Policía mucho tiempo.

Su especialidad era esperar en las salas de viajeros de las fondas las llegadas de los coches con los que se iban a hospedar en los hoteles, y en un abrir y cerrar de ojos hacía desaparecer, como por encanto, los maletines de mano.

De esta habilidad de Angel se cuentan casos curiosos.

Una vez en uno de los mejores hoteles de la Ciudad Condal sustrajo en menos de cinco minutos nueve cabases de otros tantos viajeros que estaban en la taquilla inscribiendo sus nombres.

Anoche detuvo la Policía a tres sujetos, presuntos cómplices de Angel.

## ACADEMIA DE JUR SPRUDENCIA

Inauguración de un cursillo.

Se ha celebrado la primera de las conferencias anunciadas por el académico D. Enrique Zardandiá, referentes al tema tan interesante en la actualidad, cual era estudios del menor en nuestro derecho positivo.

Empezó por explicar la referente a los Tribunales para niños, indicando cómo surgió en América y no en Europa la nueva institución, señalando también la serie de ataques que se iniciaron contra estos tribunales, que pugnan con el antiguo procedimiento de enjuiciar, y cómo consiguió al fin triunfar, demostrando todo ello con una notable disminución del coeficiente de la criminalidad juvenil en todos los Estados que implantaron esta reforma.

Pasó luego a ocuparse de las causas que contribuyen en modo crecido a la delincuencia infantil, y examinó los distintos proyectos y ponencias presentadas en nuestro país, haciendo una ligera crítica de los mismos,

y acabó defendiendo la necesidad de crear el código del menor y los jueces pedagogos, para lograrse un éxito en este problema.

El conferenciante, que supo mantener la atención del distinguido auditorio durante el tiempo que duró su conferencia, fué muy aplaudido y felicitado al final de la misma.

Entre el público se encontraban varios médicos que dedican en Madrid preferente estudio a estas cuestiones.

## LOS TEATROS

### «CETILLAS»

Español.—El jueves, a las seis de la tarde, en función especial, se representará la comedia de magia de gran éxito *El velón de Lucena*, y por la noche, en función popular a precios populares, la misma obra, cuyas representaciones se van tan concurridas como en estos últimos días.

Comedia.—Mañana, a las cinco y media de la tarde, y diez de la noche, y el viernes, sábado y domingo por la noche, en funciones a precios populares, última representación de la magnífica comedia *La propia estimación*, del insigne dramaturgo Jacinto Benavente. En todas estas funciones se representará el juguete *Ciervos son los toros*.

El domingo, a las cinco, por primera vez en la temporada, el gracioso juguete en tres actos *El orgullo de Albacete*.

Han sido un éxito extraordinario los martes de moda cinematográfica, pues el teatro se ha visto lleno de familias de la más selecta sociedad.

El viernes y el sábado, a las seis, cinematografía. Se estrenarán varias preciosas películas, entre ellas, la de gran sensación, *El diamante azul*.

El primer baile de máscaras, de abonados, se celebrará el sábado, de una y media a seis de la madrugada, siendo seguro el éxito, pues el pedido de localidades hecho es extraordinario.

*Apolo*.—Mañana, a las seis de la tarde, en primera sección, doble, 17.º vermouth de gran moda, con el siguiente programa: primero, la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, música de los maestros Bravo y Torres, titulada *El amor bandolero*; y segundo, cuarta

representación de la zarzuela en un acto, *El barbero de Sevilla*, en la que tan gran éxito alcanza la Srta. Clarita Patach.

Por la noche, a las diez y cuarto, sencilla, *La estrella de Olympia*, y a las once y tres cuartos, sencilla, *La ley del embudo*.

*Martín*.—El estreno del melodrama titulado *La reina gitana*, anunciado para hoy miércoles, se ha aplazado hasta el viernes 28, a las diez y cuarto.

*Infanta Isabel*.—La tarde selecta del martes ha resultado brillantísima, reuniéndose en el lindo teatro de la calle del Barquillo un público distinguidísimo.

El próximo martes será el primero de abono a estos martes, que a juzgar por el de anteayer han de resultar espléndidos.

Mañana jueves, estreno de la comedia en tres actos, de Felipe Sassone, *Lo que se llevan las horas*.

*Trianon-Palacé*.—Los amantes del cinematógrafo artístico podrán disfrutar mañana de una excelente sesión, en la sección de las siete de este afamado coliseo, en la que se exhibirá un magnífico programa de cintas de gran novedad y belleza extraordinaria.

*El martirio*, *La ciudad del delito*, *La última testamentaria*, y otras no menos notables, constituirán el programa de este jueves aristocrático.

A las cinco, gran sección infantil, con repertorio de películas de carácter exclusivamente cómico y educativo.

## AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

## NOTICIAS DE PORTUGAL

### Choque de trenes.

VIGO. (Miércoles, madrugada.) Esta noche, en la estación de Devezas, chocó un tren correo procedente de Lisboa con otro de mercancías que iba para Alfaro.

Varios viajeros sufrieron lesiones de poca importancia, seis vagones de mercancías quedaron destrozados, otros descarrilados, las locomotoras averiadas y la línea interceptada.

### Nuevo embajador.

Ha sido nombrado embajador del Brasil en Lisboa el doctor Gastón de Cunha.

## Informaciones de provincias

### Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

26 de enero de 1886.

ZARAGOZA, 24 de enero, a las doce y cincuenta y cinco de la mañana. El capitán general al ministro de la Guerra:

«El coronel Rubin, desde Pardo, ha recorrido con su fuerza varios puntos, haciendo catorce horas de marcha; llegó a Castrejón de Alarba ayer, a las cinco, para cuya hora había pedido raciones la partida de Royo y Floria; penetró en él, sin encontrar a nadie, diciéndole que estaban en la sierra inmediata, sabiendo descendieron hacia Zaragozuela, y le aseguraron que se dirigían a sus casas de Ateca y Alhama, en vista de la persecución que se les hace. El Floria, jefe, se ha separado de ellos; ha dictado medidas para la captura de todos. La yegua que montaba Royo ha aparecido esta madrugada en Ateca. Puede considerarse como extinguida esta partida. Dispongo que continúen las de la Guardia Civil en persecución de ellos.»

## LA CACERIA REGIA

Tres ojos.

GRANADA. (Martes, noche.) Al llegar el Rey y los invitados al castillo de Láchar, almorzaron, y después se verificó el sorteo de escopetas, marchando a continuación a los cazaderos.

Verificáronse tres ojos: uno en el Llano de la Encina, otro en el Llano de la Venta y otro en el Hornillo.

Se cobraron 400 perdices y nueve liebres. Los cazadores regresaron al atardecer, tomando el té en el castillo, donde jugaron después al bridge.

A las diez de la noche comieron. El ojo de mañana será en Los Capitanes.

## ANDALUCIA

### El «P. de Satrústegui».

CADIZ. (Martes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del «P. de Satrústegui» que el lunes 24 de enero, a la una de la madrugada, cortaba el Ecuador.

### El «Reina María Cristina».

CADIZ. (Martes, noche.) El capitán del vapor *Reina María Cristina* comunica por radiografía que el lunes 24 de enero, a las once de la noche, navegaba a 75 millas al Sur de la isla de Flores.

### Abastecedores en huelga.

JEREZ. (Martes, noche.) Los abastecedores de leche se reunieron nuevamente, acordando persistir en la huelga.

El Ayuntamiento, por su parte, ha abierto un despacho de leche en el mercado de abastos, despachándose allí toda la leche que hacía falta para el consumo.

### Reunión magna.

CADIZ. (Martes, noche.) En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión magna convocada por el alcalde, Sr. García Nogueira.

Concurrieron un representante del obispo, el general Primo de Rivera, diputados a Cortes, baqueros, navieros y representantes de todas las fuerzas vivas de la población.

Después de los discursos se acordó pedir al Gobierno su apoyo decidido en favor de las obras del puerto, evitando la paralización de

representación de la zarzuela en un acto, *El barbero de Sevilla*, en la que tan gran éxito alcanza la Srta. Clarita Patach.

Por la noche, a las diez y cuarto, sencilla, *La estrella de Olympia*, y a las once y tres cuartos, sencilla, *La ley del embudo*.

*Martín*.—El estreno del melodrama titulado *La reina gitana*, anunciado para hoy miércoles, se ha aplazado hasta el viernes 28, a las diez y cuarto.

*Infanta Isabel*.—La tarde selecta del martes ha resultado brillantísima, reuniéndose en el lindo teatro de la calle del Barquillo un público distinguidísimo.

El próximo martes será el primero de abono a estos martes, que a juzgar por el de anteayer han de resultar espléndidos.

Mañana jueves, estreno de la comedia en tres actos, de Felipe Sassone, *Lo que se llevan las horas*.

*Trianon-Palacé*.—Los amantes del cinematógrafo artístico podrán disfrutar mañana de una excelente sesión, en la sección de las siete de este afamado coliseo, en la que se exhibirá un magnífico programa de cintas de gran novedad y belleza extraordinaria.

*El martirio*, *La ciudad del delito*, *La última testamentaria*, y otras no menos notables, constituirán el programa de este jueves aristocrático.

A las cinco, gran sección infantil, con repertorio de películas de carácter exclusivamente cómico y educativo.

## AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

## NOTICIAS DE PORTUGAL

### Choque de trenes.

VIGO. (Miércoles, madrugada.) Esta noche, en la estación de Devezas, chocó un tren correo procedente de Lisboa con otro de mercancías que iba para Alfaro.

Varios viajeros sufrieron lesiones de poca importancia, seis vagones de mercancías quedaron destrozados, otros descarrilados, las locomotoras averiadas y la línea interceptada.

### Nuevo embajador.

Ha sido nombrado embajador del Brasil en Lisboa el doctor Gastón de Cunha.

## Informaciones de provincias

los trabajos, que causaría a la población grandes perjuicios.

Las conclusiones fueron entregadas después al gobernador civil.

### Un ruego.

ALMERIA. (Miércoles, tarde.) Rogamos a ese importante periódico interponga en beneficio de esta provincia su valiosa ayuda para impedir el cambio de horario que proyecta la Compañía del Sur de España, con el cual se atenta al normal desenvolvimiento de la industria y el comercio, causando graves perjuicios a todas las clases sociales.—Por el Comité de defensa, *Fernández Burgos*.

## ARAGON

### El Ateneo y Cavia.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Ha celebrado el Ateneo junta extraordinaria para tratar de la organización de un homenaje a Mariano de Cavia.

Se han tomado los acuerdos siguientes: Pedir al Ayuntamiento que encargue al pintor Sr. Pradilla un retrato de Cavia, para colocarlo en el salón de sesiones, y también que dé el nombre de Cavia a una importante calle de la ciudad.

Dirigirse a la Diputación provincial pidiéndole que edite un libro con artículos escogidos de Cavia, destinando el producto de la venta a erigir a Cavia un monumento con el busto, en un jardín público.

Finalmente se acordó invitar a Cavia para que venga a Zaragoza a recibir el homenaje de sus paisanos, haciendo la invitación mediante un mensaje popular.

Quedó nombrada una Comisión ejecutiva de los acuerdos, formada por el rector de la Universidad, D. Ricardo Royo, D. Demetrio Galán y D. Alberto Casañal.

Si Cavia resulta elegido académico, el Ateneo organizará el homenaje con mayor solemnidad, invitando a que asistan al ministro de Fomento y a los diputados y senadores aragoneses.

### Matrimonio robado.

HUESCA. (Miércoles, tarde.) En el kilómetro 10 de la carretera de Curres a la estación férrea de Almudévar, Miguel Ruela y Antonia Aranda, marido y mujer, respectivamente, vecinos de Curres, fueron sorprendidos por dos individuos desconocidos, los cuales les arrebataron por la fuerza 135 pesetas.

Los saltadores, cometida su fechoría, maniataron a los cónyuges, dándose a la fuga. El suceso ha causado impresión en la comarca.

## CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonásita, del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo raramente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

## CASTILLA LA VIEJA

Las aguas.

AVILA. (Martes, noche.) El Ayuntamiento se ha ocupado en la sesión de hoy del abastecimiento de aguas a la población, examinando la conveniencia de estudiar el proyecto de los ingenieros para derivar el titulado río Mayor, al cual han hecho una excursión el alcalde, los concejales, los ingenieros y los periodistas.

### Un carretero muerto.

Comunican de Cabrerols que esta mañana

fué hallado el cadáver de Petronilo Martín, vecino de Navalperal de Pinarets.

Fué arrollado por un carro de bueyes que guiaba, cargado de botas de vino.

## CATALUNA

### Los albañiles continúan en huelga.

BARCELONA. (Martes, noche.) En la Casa del Pueblo han celebrado un mitin los albañiles y han tomado el acuerdo de continuar la huelga.

Los patronos han publicado un manifiesto demostrando la imposibilidad de acceder a las reclamaciones de los obreros ante el enorme aumento en los precios de los materiales de construcción. Culpán a las autoridades por no haber atendido sus demandas presentadas oportunamente y antes del conflicto, con el propósito de evitarlo.

### Los panaderos.

Segue en igual estado la huelga de panaderos. Las autoridades han proporcionado 65 soldados para fabricar pan. Se han registrado algunas coacciones de poca importancia.

### Acuerdo del Ayuntamiento.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento ha sido aprobada una proposición de los radicales pidiendo el aumento de 50 céntimos de pesetas diarias para los sueldos menores de cinco pesetas al día.

Costará el aumento al Municipio 800.000 pesetas anuales.

### Las huelgas.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Continúan en igual estado los conflictos obreros. Las precauciones adoptadas hoy por las autoridades han sido, con poca diferencia, las mismas que ayer.

No se ha notado en absoluto el paro. En las tahonas sigue el trabajo como de ordinario.

Entre todos los panaderos de Barcelona, sólo han solicitado 65 soldados.

La autoridad militar cuenta con crecido número de soldados panaderos de oficio, además de los de la Intendencia.

No hay, según noticias oficiales, motivos de preocupación, aunque todos los panaderos abandonaran el trabajo, ni tampoco hay probabilidad de que ocurra esto, pues el número de huelguistas es muy pequeño.

Han ocurrido algunas coacciones y han sido rotos los cristales de dos o tres panaderías en el Ensanche.

La Policía ha hecho cinco detenciones. El gobernador ha prohibido el mitin que esta tarde debían celebrar los panaderos huelguistas en su local social, fundándose en que, siendo ilegal la huelga, no podía autorizar la propaganda de la misma.

Se han reunido en su local social los obreros marineros y fogoneros de la Sociedad La Naval.

Trataron de los acuerdos que han de tomar en el mitin monstruo que celebrarán mañana la Unión ferroviaria de la Sección catalana y los del Norte.

Acordaron pedir al Gobierno que dicte un real decreto estableciendo la reglamentación del trabajo a bordo, y pedir a las Compañías aumento de salario.

Estas son las bases que se expondrán en el mitin de mañana.

Los dependientes de ferreterías se reunirán mañana para acordar si conviene solicitar de los patronos aumento de sueldo.

De Badalona nos comunican que esta noche celebrarán una reunión los obreros y los patronos albañiles para estudiar la manera de llegar a un acuerdo.

En las fábricas de Cotonofilo de aquella población han sido aceptadas por los patronos las bases presentadas por los obreros.

Se les concede dos reales de aumento diario en el jornal a los hombres, un real a las mujeres y el 25 por 100 de aumento en las horas extraordinarias.

Desde que se iniciaron las diversas huelgas que existen hoy, esto es, desde primeros del mes actual, han ingresado en la cárcel, acusados de coacciones, excitación a la sedición, lesiones y otros delitos, un centenar de obreros.

De ellos, ochenta han sido puestos en libertad por no resultar delito el hecho de que se les acusaba o haberse sobrepuesto la causa por la prueba. Los veinte restantes siguen en la cárcel en calidad de presos y procesados.

El Juzgado de la Barceloneta es el que instruye los sumarios por todos los hechos relacionados con los conflictos sociales.

### Programa taurino.

Se ha publicado el programa de la temporada taurina en la Plaza de las Arenas y en la antigua de la Barceloneta, ambas de la Empresa Alcalá.

La temporada empezará el 20 de febrero con una novillada en la Plaza antigua; el día 27, otra en la misma Plaza; el 12 de marzo se efectuará la primera corrida en las Arenas, a cargo de Gallito y Belmonte, y desde aquella fecha se darán corridas todos los domingos y días festivos.

### La suerte de un vendedor.

Comunican de Mataró que del billete premiado con el «gordo» del último sorteo adquirió cinco décimos una mujer de aquella ciudad que se dedica a la venta ambulante de participaciones.

Cuando sólo había expendido cuatro de dos reales, cayó enferma y no pudo colocar las demás.

La familia se enteró, y a pesar de sus esfuerzos no logró vender ninguna participación.

En esto llegó el sorteo, resultando premiado el billete con 150.000 pesetas. Los cinco décimos restantes, que fueron expendidos en Barcelona, también lo fueron en talones de a dos reales.

### Las subvenciones.

Mañana, a las cuatro, se celebrará una asamblea magna, convocada por la Unión gremial para tratar del problema de las subvenciones.

Al acto asistirán representaciones de las Uniones gremiales de toda la región catalana.

También asistirán la Comisión nombrada por el Comité de defensa de las industrias derivadas del azúcar, la cual será encargada de llevar a la práctica las conclusiones que se

## AVISOS UTILES

### «LA LATINA», TOLEDO, 62

#### ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES

Ha constituido en la populosa barriada de La Latina un aconfortado local para la inauguración del almacén de camas y muebles titulado «LA LATINA», pues ha sabido su dueño, que lo es a la par del acreditado Almacén de la calle de Santa Brígida, 1, esquina a Fuencarral, unir lo económico de los precios a lo suntuoso y elegantísimo, pues no se puede explicar cómo en un distrito tan rico en comercio de todas otras clases no existiera uno de muebles de lujo, que, limitándose a poca utilidad en las ventas, hubiera llegar a los trabajadores y sufrida clase media, que son los que habitan este distrito, el mismo confort que usan los ricos y aristócratas, que compran sus muebles en las casas instaladas en el centro y en locales casos.

Por el mismo precio que antes compraban una cómoda, hecha de cajones, podrán adquirir un armario de luna u otro cualquier mueble, de construcción sólida y elegante.

Nuestra enhorabuena a nuestro simpático amigo D. Antonio García, y le deseamos en este nuevo establecimiento el mismo éxito que el obtenido en su Almacén de la calle de Santa Brígida, 1.

Acuerden, y saldrá mañana mismo en dirección de esa ciudad.

### Arrollado por el tren.

Esta mañana, un tren de la línea Madrid, Zaragoza y Alicante ha arrollado, antes de llegar a la estación de Santa Coloma, a un hombre desconocido, dejándole cadáver.

### La venta de harinas.

El gobernador ha conferenciado con el presidente de la Sociedad de harineros y con otros dos comerciantes importadores de cereales. Los Sres. Dreyfus y Tugot, que son los comerciantes de referencia, han manifestado que tienen con el Estado un contrato para importar por su cuenta 119.000 toneladas de trigo para Cataluña, con la condición de vender la harina a 48 pesetas los cien kilogramos.

Los panaderos han manifestado que hasta ahora la habían pagado a 51 pesetas y aun a precios mayores.

En vista de estos datos, el gobernador exigirá responsabilidad a aquellos comerciantes por haber vendido las harinas a mayor precio del que tenían contratado con el Estado.

## LEON

### La política en Ponferrada.

Se nos ruega la publicación del siguiente telegrama:

«PONFERRADA. (Miércoles, tarde.) Los elementos democráticos de esta ciudad, pretendiendo quitar importancia a la grandiosa manifestación aquí celebrada, como protesta de la conducta del alcalde, escarnecen a la verdad.

El alcalde no cita a sesión para el nombramiento de médico municipal, porque patrocinó al hijo del cacique, y en prueba de ello, pacíficamente apelamos al testimonio de la Junta del Patronato de médicos titulares de España y a lo consignado en el expediente del Gobierno civil de León.

Las agrucias curialescas de la falta de listas de los pobres que tienen otro médico titular y la necesidad previa de la fijación de los deberes de los médicos, están muy bien en telegramas que firman tantos abogados; pero dichas listas siempre habrán de ser las mismas para cualquiera que sea el médico nombrado, y las conserva en su poder el actual médico titular.

En cuanto a los deberes, determinados están en las instrucciones de Sanidad y el reglamento de los médicos de partido.

No fué, pues, sorprendido el conde de Sagarza, quien patrocinó la justa causa.—*Leoncilo Laredo*, ex concejal; *Manuel Alvarez*, licenciado en Letras; *Julio Laredo*, subdelegado de Medicina; *Fernando Miranda*, médico; *Amiceto Vega*, ex alcalde; *Manuel Feijoo*, abogado; *Miguel López*, primer teniente alcalde.»

## VASCONGADAS

### La huelga de Mondragón.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) El gobernador civil ha conferenciado con una Comisión del Consejo de administración de la Unión Cerrajería de Mondragón, a la invitó a nombrar unos representantes que se entiendan con él para tratar de la huelga y de cuantos incidentes puedan ocurrir.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

26 de enero de 1866.

Su Majestad la Reina y el Infante recién nacido continúan perfectamente. Hoy, á las dos, se celebrará en la Real Capilla, con la pompa y solemnidad de costumbre, el bautizo. Tendrán en la pila al regio vástago la Infanta doña Isabel y el representante de Bélgica, á nombre de Leopoldo II Luis Felipe, Rey de los belgas, y de su esposa, María Enriqueta Ana. Ayer se han estado colocando en la galería de Palacio que conduce á la capilla los históricos y ricos tapices que tanto llaman la atención, y se ha trasladado desde el convento de Santo Domingo la pila donde fué bautizado este santo, y en la cual reciben el primero de los Sacramentos todos los miembros de la Familia Real de España.

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Jueves 27 de enero de 1916.

Salte el Sol á las 7,29.

Se pone á las 17,25.

Salte la Luna á las 10,1.

Se pone á las 10,32.

**SANTORAL.**—San Juan Crisóstomo, obispo y confesor; Santos Darío, Dativo y Vicente, mártires; Julián, obispo, y Mauro, abad, confesores.

**SAN JULIAN,** mártir. Habiendo observado Flaviano la firme constancia de San Julián en confesar á Jesucristo, lleno de cólera mandó que lo llevasen al más lento y terrible de los tormentos.

Mientras le martirizaban, se hundió el templo de los ídolos, acontecimiento que había profetizado San Julián.

En Sora (Italia), en el siglo II, murió santamente el día 27 de enero.

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto nombrando vocal de la Comisión general de Codificación, con destino á la Sección cuarta, á D. Trinitario Ruiz Valarino.

—Otros indultando de la mitad del resto de la pena que les falta por cumplir á Nicolás Carrera Charro y Nicolás Viejo de la Puente.

—Otros conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena impuesta á Antonio Huercano Román.

**GUERRA.**—Real decreto creando el Estado Mayor Central del Ejército.

—Otros nombrando jefe del Estado Mayor Central del Ejército al capitán general don Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife.

—Otros nombrando segundo jefe y secretario del Estado Mayor Central del Ejército al general de brigada D. Francisco Fernández Llano.

**MARINA.**—Real decreto aprobando el proyecto de contrato con la Sociedad Española de Construcción Naval, para la prórroga de cesión de las zonas industriales de los Arsenales de Ferrol y Cartagena, y la ejecución en ellos de las obras navales determinadas por la ley de 17 de febrero de 1915.

—Otros concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval, blanca, al general de brigada de Ingenieros de la Armada don Francisco Díaz Aparicio.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican á los señores que se mencionan.

**HACIENDA.**—Real orden nombrando vocal del Tribunal de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, á D. Felipe Cardiel y Velasco.

**GOBERNACION.**—Real orden relativa á excedencias de los médicos directores del Cuerpo de baños.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden declarando disueltos los Tribunales nombrados para las oposiciones á plazas de inspectores de Primera enseñanza en turno libre y restringido.

—Otra rehabilitando á los señores que se mencionan en el disfrute de las pensiones que se indican, concedidas en el año 1915 para la ampliación de estudios en el Extranjero.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Los dementes.

Es indudable que no solamente la Diputación provincial de Madrid, sino que también la mayor parte de las Diputaciones de España, hallanse agobiadas bajo la enorme carga de las obligaciones á que tienen que atender en lo que respecta á sus dementes; y si esto es un hecho, no es menos cierto que la Diputación de esta villa y corte hallase más cargada que ninguna otra, puesto que, además de hallarse en la obligación de mantener y custodiar á los alienados pobres que en la provincia de Madrid nacieron, se ve en el preciso caso, hasta que los expedientes son instruidos, según la ley determina, á custodiar y mantener á los alienados que de otras provincias á las puertas del Hospital Provincial son llevados.

La carga que en tal concepto la Diputación provincial de Madrid soporta es verdaderamente abrumadora, y por esta causa el presidente, Sr. Díaz Agero, con aplauso incondicional y unánime de la Corporación, dispone se organicen continuamente expediciones diversas á otras provincias, no obstante los gastos que las conducciones representan.

La Diputación provincial de Madrid, que á todo trance desea librarse de indebidamente cargas, claro está que hallase dispuesta, por caridad y por ley, á recibir á cuantos dementes naturales de otras provincias vengan á esta villa y corte, en unión de sus respectivos expedientes, según el real decreto que de este asunto trata.

Se ha dado alguna vez el caso de que determinadas Diputaciones, al llegar el jefe de la expedición, con los guardianes, acompañando á los alienados pertenecientes á aquellas, han pretendido que uno ó dos dementes que en los centros benéficos de las aludidas capitales existían, y que en Madrid nacieron; han pretendido, repetimos, que dicho inspector se hiciera cargo de los enfermos, sin que los expedientes de éstos se hallen formalizados, y lo que es peor aún, sin ofrecer abonar los gastos de viaje desde las aludidas capitales á Madrid, sin tener en cuenta que, así como á la ida cuesta á la Corporación abonar un departamento reservado de segunda clase y otros gastos consiguientes, habría de volver á pagar la Diputación de esta corte un nuevo servicio por un gasto que á las Diputaciones corresponde, y nunca á la de Madrid, pues haría hace con estar manteniendo años y años á enfermos que á otras provincias pertenecen.

Por último, si las Diputaciones pudiesen pagar todo cuanto por estancias de sus dementes pobres deben á la de Madrid, y la deuda pudiera hacerse efectiva en un... soñado día, entrarían en las arcas provinciales de la Diputación de esta corte la friolera de más de diez millones de pesetas, que vendrían de perlas para levantar un Manicomio modelo, con destino á los desgraciados hijos de la provincia de Madrid que, además de carecer de recursos, se ven y pueden verse privados de razón.

## DE TELEGRAFOS

Leemos en «El Noticiero Bilbaíno»:

«Las laboriosas gestiones practicadas por el presidente de la Diputación de Vizcaya, Sr. Nardiz, que se halla en Madrid desde hace días para aclarar ciertas dificultades presentadas para la libre y fácil construcción de la red telefónica de Vizcaya en su total desarrollo, han tenido completo y satisfactorio resultado.

La Compañía de la red interurbana, por deferencia á Vizcaya, renuncia á los derechos que tenía para instalar estaciones en distintos pueblos de la provincia, á fin de facilitar la uniformidad de todos los servicios en los pueblos, y en estas concesiones queda incluida la estación de Durango, para evitar que este pueblo quedase en condiciones desfavorables.

Han influido favorablemente en esta solución, además de la excelente acogida que el ministro de la Gobernación ha dispensado al proyecto, los deseos vehementes de defender los intereses de Vizcaya, que son los del Estado, demostrados por el director de Comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez, y por los altos jefes de Telégrafos, que siguen trabajando para que la red telefónica de Vizcaya sea digna de los esfuerzos de los Ayuntamientos y de la Diputación de la provincia y del Gobierno, y responda á lo que de ella se espera.»

Hagamos un poco de historia:

Guipúzcoa tiene una red telefónica provincial que presta excelentes servicios; Vizcaya quiso tener otra; gestionó y obtuvo del Estado la concesión y construcción de esa red, cooperando la Diputación provincial con 250.000 pesetas.

La red empieza á construirse, y se terminará en breve plazo; hagamos constar, entre paréntesis, que la red provincial de Vizcaya será, una vez terminada, una verdadera filigrana, lo mismo por el tendido de los circuitos que por la instalación de las estaciones; sígo la historia.

En esto, la Compañía interurbana se acuerda de que tiene derecho para instalar circuitos telefónicos (derecho del que no habla hecho uso) en unos 15 pueblos de la provincia, pueblos que son los más importantes.

Prende y obtiene un oficio del anterior director de Comunicaciones, en que se le dice á la Diputación de Vizcaya «que por tener derecho de prioridad la Península, cuando ésta quiera podrá instalar estaciones en aquellos 15 pueblos», y por lo tanto, donde quiera que exista una estación de la Interurbana, únicamente por ella podrán celebrarse conferencias los vecinos, aunque estén abonados á la provincial, con las poblaciones en que tenga ó monte estaciones esta Compañía.

Esto no fué del agrado de la Diputación bilbaína, y nombró una Comisión, que vino á la corte, vió al actual director de Comunicaciones y al Sr. Alba, y debido á la gestión de estos dos señores llegaron á una conferencia con los representantes de la Península, en la que el Sr. Francos Rodríguez, animado del espíritu de rectitud que le caracteriza, y con los ojos puestos en el mayor bien de sus conciudadanos, medió, obteniendo de la Interurbana que renunciase generosamente á sus derechos.

Todo lo ocurrido es consecuencia de la concesión hecha por el Estado á la Península, que en términos corrientes viene á ser la siguiente: Esta Compañía podrá instalar circuitos donde esté autorizada para ello, pudiendo, por lo tanto, dejar incommunicados, telefónicamente, á los pueblos de España en que no le convenga montar estación. Si el Estado, teniendo en cuenta el interés de cualquier localidad, instala un circuito telefónico en ella, y á la Interurbana le parece útil posteriormente instalar otro, desde el momento en que lo haga disfruta de la exclusividad del servicio interurbano entre esta estación y todas aquellas con las que tenga comunicación por sus líneas.

WOTAN

## Banquete de la Aeronáutica

Organizado por el Real Aero Club de España se celebró un banquete, servido en el hotel Ritz, y al que asistieron los más prestigiosos elementos del moderno medio de locomoción, tanto militares como civiles.

Estaban invitados el Presidente del Consejo y los ministros de Marina, Guerra y Fomento. No asistieron los dos primeros, delegando el conde de Romanones su representación en el Sr. Salvador, y enviando el general Miranda una expresiva carta en que excusaba su asistencia por motivos de salud y enviaba su adhesión al acto.

Ocuparon la presidencia los ministros de Fomento y de la Guerra, el ex Presidente del Consejo y actual presidente del Real Aero Club, señor marqués de Alhucemas; el señor marqués de Teverga; el coronel señor Vives, el director de la Escuela de Aviación civil, D. Alfredo Kindelán; el teniente coronel Sr. García, jefe accidental del Parque de Aerostación de Guadalajara; el comandante Bayo, jefe de la Escuela Militar de Aviación de Cuatro Vientos; el Sr. Santorius y el Sr. Sabater.

Entre el centenar de comensales figuraban gran número de pilotos militares y alumnos de la Escuela Militar y distinguidos socios del Aero Club, como los señores señores marqués de Mondéjar, García Molinas y Valle varios diputados á Cortes, los Sres. Reynot, Abial, redactor del *Heraldo de Madrid*, León Boyd y otros.

Durante el banquete se habló del desarrollo de la industria nacional en la construcción de aeroplanos, haciéndose comentarios sobre el nuevo tipo presentado por una Sociedad naciente, formada desinteresadamente por conocidas personalidades que ponen su capital y su inteligencia sin otro móvil que sus patrióticos entusiasmos.

Inició los brindis el Sr. Sabater, diciendo que cumpliendo el encargo de la Comisión organizadora, ofrecía el banquete á la Aeronáutica, ya que se trata de un acto fraternal cuyo objeto es hacer ostentación de los entusiasmos de los reñidos por el progreso que representa cuanto á la aerostación y á la aviación se refiere. Además dió las gracias, por su adhesión, al Presidente del Consejo y al ministro de Marina, y por honrarles con su presencia á los ministros de Fomento y de la Guerra, así como al presidente del Aero Club y á los representantes de las dependencias militares de Guadalajara y de Cuatro Vientos.

El marqués de Alhucemas, como presidente del Aero Club, expuso con feliz palabra y tono familiar la importancia de la Aeronáutica, congratulándose de que en el Gobierno figuren el general Luque, que otra etapa de mando favoreció el desarrollo de la aviación militar, y el Sr. Salvador, que ya en 1909 afirmó en el Senado la convicción de los beneficios que á la Patria habrá de prestar la aviación, por lo que puede confiarse que se reflejarán estas opiniones en los próximos presupuestos.

Recordó un mensaje presidencial dado en los Estados Unidos, en que se llamaba la atención de aquel Parlamento acerca de la importancia de la aviación.

Agradeció á los ministros que hubiesen aceptado el banquete, y del más alto representante de la Patria dijo que le constan sus entusiasmos por la aviación, hasta el punto que anhela tener un ministro constitucional que responda á sus ilusiones de permitirle volar en aeroplano.

Terminó brindando por el progreso de la aviación en España, por nuestra querida Patria y por el Rey.

Con entusiastas aplausos fueron acogidas las palabras del marqués de Alhucemas.

El ministro de la Guerra, abundando en las mismas ideas del presidente del Aero Club, dijo que no era el momento propio para discursos, ni para pronunciarlo se había preparado; pero tenía que dar las gracias por los elogios que le habían dirigido. Afirmó, que no por la índole del acto, sino por propia convicción, creía que como elementos de observación era valiosísima, desde el aspecto militar, esa quinta arma de la aeronáutica; pero hasta ahora, y sin perjuicio de las enseñanzas que pueden recogerse en la guerra europea, no la consideraba en el combate como elemento ofensivo.

Declaró que desea el progreso de la aviación civil con más empeño que de la militar, pues la primera está llamada á ser la reserva, y en el día del combate ambas irán juntas á luchar en defensa de la Patria.

Ofreció hacer cuanto pueda por la aviación civil, teniendo presente que hoy las guerras no son de ejércitos contra ejércitos, sino de naciones contra naciones, y si no es con el apoyo nacional, nada podrá hacer el Ejército.

Dedicó elogios al marqués de Alhucemas, respondiendo satisfactoriamente á su requerimiento, y terminó brindando por la Patria, por el Rey y por la aerostación.

El ministro de Fomento hizo constar que su delicado estado de salud no le permitía hablar más que en tono familiar. Lamentó la ausencia del ministro de Marina y del Presidente del Consejo, cuya representación le había confiado, porque el conde de Romanones es, como jefe del Gobierno, á quien corresponde marcar ciertas orientaciones.

Hizo una alusión histórica á las grandes guerras, mostrándose admirador de la sublimidad que daba á las contiendas el Emperador Napoleón, en la que la táctica y la estrategia eran elementos tan principales, que en la campaña de Ulm hizo decir á sus soldados que más que con los fusiles ganaban las campañas con las piernas; comparando este modo de guerrear con el actual de trincheras, que quita toda la sublimidad del genio de la guerra, dedujo que con el progreso de la aviación, cuando potentes escuadrillas de a-

roplanos pueden destruir los medios de abastecimiento, se hará imposible esa lucha de tropas y en el porvenir se ventilará en los aires el triunfo de las armas.

Aun cuando no sea mas que por esto, dijo el Sr. Salvador que le es simpática la aeronáutica.

Expuso su firme convicción de que llegaría día en que la aviación con sus progresos marcará un avance en la civilización y los pueblos deben prepararse para seguir ese progreso.

Además, teniendo presente que el aviador lo mismo puede dominar el mar que la tierra, considera el ministro de Fomento que tan importante elemento es para el Ejército como para la Marina, y por ser sus medios económicos afirmó que su importancia es todavía mayor para los pueblos pobres.

No encuentra fácil la distinción entre el aviador militar y el civil, porque el piloto en el combate, con ser civil, puede depender de su arrojo el éxito del combate, como con ser combatientes, ni el fogonero, ni el maquinista, ni el timonel de un buque, su resistencia y su pericia pueden dar el triunfo en la batalla naval.

Terminó diciendo que como para él no existía esa diferencia entre aviación militar y civil, se ponía lo mismo á disposición del marqués de Alhucemas que del general Luque, para el que su concurso solicitase, y brindando por el progreso de la Aeronáutica y por la felicidad del Rey.

Los organizadores del banquete fueron muy felicitados por el éxito de la fiesta.

## TEATRO REAL

«LA GIOCONDA»

La novedad que ofrece *La Gioconda* cantada anoche en el teatro Real era la presentación de la Sra. Pinto y del tenor español Sr. Nadal. Había también interés grandísimo en escuchar al gran barítono Stracciari en la parte de Barnaba de la conocida ópera de Ponchielli.

La Sra. Pinto causó muy buena impresión en el público. El éxito de su felicísima actuación hace algunos años en la misma escena en que anoche se presentaba por vez primera en la temporada actual se renovó ampliamente, escuchando nutridos aplausos en diferentes pasajes de la obra, y de modo singular en el cuarto acto, en la última escena, en que se mostró excelente actriz dramática.

La voz cálida, robusta y hermosamente timbrada de la Sra. Garibaldi tuvo ocasiones de lucimiento, sobre todo en el dúo con la Sra. Pinto, en el segundo acto. Recibió muchos y prolongados aplausos.

Stracciari, magnífico en su actuación, fué ovacionado con entusiasmo en el monólogo del primer acto y en la barcarola del segundo. Su maestría y su buen gusto merecieron elogios efusivos durante toda su participación en la obra, renovándose las manifestaciones de admiración en el tercio del cuarto acto.

La jornada de anoche fué, en suma, brillantísimo triunfo para el gran artista.

Nadal, el joven tenor español, merece la acogida cariñosa y en extremo favorable que el público del teatro Real le dispensó. Su voz, de timbre delicioso, proporcionará al notable artista éxitos muy brillantes.

En la romanza *Cielo y mar* demostró sus condiciones excelentes de cantante, mereciendo una prolongada salva de aplausos.

Torres de Luna, el excelente artista que hemos aplaudido en otras temporadas, dió al *Alvise* todo su prestigio artístico.

En las frases de salida, y especialmente en la difícil romanza del tercer acto, Torres de Luna fué muy elogiado, recibiendo repetidas salvas de efusivos aplausos como premio á su magnífica labor.

La Sra. Barea, muy bien. Al final de cada acto y al terminar la obra se levantó muchas veces el telón en honor de los artistas.

El baile del tercer acto, muy vistoso, de gran efecto. La Sra. Bronzi une á sus encantos personales un arte exquisito como bailarína.

La escena muy cuidada. El Sr. Panizza, al frente de la orquesta, con su acostumbrada maestría. Fué llamado á escena al final de cada acto.

A la función asistieron S. M. la Reina y SS. AA.

R. DE C.

## Conferencia del Sr. Altamira

Ayer tarde dió una conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el catedrático de la Universidad Central y ex director de primera enseñanza, D. Rafael Altamira.

El tema de la conferencia era «Cuestiones internacionales: España, América y los Estados Unidos».

Al lado del conferenciante tomó asiento don Gumersindo de Azcárate.

Ambos fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

La conferencia del Sr. Altamira fué muy interesante y en ella se vió interrumpido su autor con frecuentes aplausos.

Al terminar la conferencia, el público dispuso al Sr. Altamira una gran manifestación de simpatía.

Se repartió un tomo con las conferencias sobre asuntos internacionales pronunciadas por los Sres. Labra, Maluquer, Conde y Luque, Prida, Fontecha, marqués de Valdeterazo y Villanueva.

El día 29 dará la tercera conferencia don Luis Redonet, que tratará del tema «Política agraria».

## Crema Marie Brizard

Licor soñador. Producto de las señoras.

PROTESTA DE UN PUEBLO

## El caso de Grañen

Desde que oficiosamente se hizo público que en la provincia de Huesca, en la zona del Alto Aragón, había un pueblo en el que ni uno solo de sus vecinos aspiraba al cargo de concejal, se han sucedido los comentarios y las apreciaciones, ocupándose del caso de Grañen escritores que en el periodismo tienen justamente acreditado su fino ingenio y su agudizada percepción psicológica.

Atribuyen unos á falta de ambición por ocupar cargos públicos el que los vecinos de Grañen, como un solo hombre, se negasen á ser concejales, y elogian el desinterés que esa actitud supone; dejan otros comprender que la falta de valor cívico retrae á aquellos buenos aragoneses por temor á encargarse de la administración del procomún, y no falta quien se extrahe de la quiebra del caciquismo en pueblo de una provincia que con verdad tenía nombrada de ser feudo durante muchos lustros de la actuación caciquil, siempre funesta, porque atrofia el sentimiento de ciudadanía y perjudica más que favorece, aun cuando como en el caso presente hasta los contrarios se complazcan en reconocer el buen propósito que animaba al cacique.

Todos erraron en esas suposiciones, y es que no conocían el fondo de la cuestión, y por clara inteligencia y despierta imaginación que tenga un escritor, mal puede acertar con la verdad, si la verdad no conoce.

No es falta de noble ambición, que es emulación por servir los intereses del Municipio, ó de la Patria, por lo que los vecinos de Grañen se negaron al cargo electivo de concejal, ni es por cobardía por lo que nadie aspira en el pueblo á encargarse de la administración municipal; es algo más hondo y digno de estudio; algo elogiabile y merecedor de alabanza; algo que aun cuando aparentemente signifique un desprecio á la ley, es la mayor prueba del alto espíritu de respeto á la ley, de la honradez colectiva, de valor cívico y sereno juicio.

La psicología de la actitud del pueblo de Grañen es preciso analizarla en sus más íntimos sentimientos para juzgarla en justicia. Se trata de la ordenada protesta de un pueblo contra el desbarajuste de la Administración pública española. Es la exteriorización del desamparo de la vida rural. Se encuentra en la anomalía de desarrollo de las haciendas locales.

Impone la ley Municipal la forma de hacer los presupuestos á los Ayuntamientos, fijando partidas de gastos obligatorios que agobian á los pueblos. Se dan leyes aumentando esas cargas y no se acuerda el legislador de facilitar recursos, y si se acuerda y constan en la ley, llega después la influencia del poderoso y por medio de reglamentos, reales decretos y circulares de real orden, queda la ley falseada y se evade su cumplimiento.

Protestan los vecindarios rurales; organizan actos para hacer llegar á conocimiento de los gobernantes su situación; vienen á Madrid, y en la cátedra del Ateneo se dan conferencias en que mentalidades elevadas exponen el mal y los remedios inician; pero todo es inútil; no se puede conseguir el remedio porque se levanta la muralla infranqueable de la influencia de quienes pueden y saben en su provecho utilizarla.

Ese es el caso de Grañen. Las múltiples y confusas disposiciones de la Administración pública española hacen que legalmente el mayor propietario, el dueño que percibe los beneficios de las tierras de casi todo el término municipal eluda el contribuir á las cargas del Ayuntamiento, y el pueblo no puede, no tiene con qué atender á los gastos que la ley le obliga; es imposible el desarrollo de la vida municipal por carencia de hacienda local, y el vecindario hace ostensible su protesta del modo más honrado, más leal, que puede hacerlo pueblo alguno.

No es miedo al cargo, aun cuando ese miedo justificado estaría para los vecinos solventes, ya que la ley exige responsabilidad á los ediles, no sólo por mala administración, sino civil y subsidiariamente del pago de las obligaciones municipales; aun cuando los medios de satisfacerlas sean insuficientes; no es el temor á la responsabilidad, es sencillamente una protesta.

Pudieron los vecinos de Grañen acudir á la protesta violenta; pero de su conciencia honrada bien han dado pruebas no atentando á la propiedad privada del dueño de las tierras que estiman debe cooperar á las cargas municipales; ni resistiendo al pago de los tributos; ni siquiera promoviendo algaradas que hicieran precisa la intervención de la fuerza pública.

El vecindario de Grañen se ha limitado á decir: Si nada tenemos que administrar, no hace falta que elijamos administradores. Si el Ayuntamiento no tiene medios de vida, no hacen falta concejales, y para evitar la resistencia á la ley, que hace obligatorio el cargo de concejal al elegido, ha creído el pueblo de Grañen que lo más acertado era no proceder á la elección de concejales.

Por eso, mejor que enseñar el Estado por medio de sus gobernantes el camino de la violencia, imponiendo por la fuerza á unos cuantos vecinos de Grañen la responsabilidad del cargo de concejal, sería más acertado estudiar y resolver en justicia el problema de las haciendas locales y respetar esa protesta honrada de un pueblo que respeta la propiedad, que no altera el orden, que da pruebas de su civismo, y que da ejemplo de su honrada conciencia.

Que el caso de Grañen es, á mi juicio, un caso de mesura y corrección y un alto ejemplo de ciudadanía.

M. MUÑOZ DE ZARO

UN REAL DECRETO

EL ESTADO MAYOR CENTRAL

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Formando parte de la Administración central de Guerra y bajo la autoridad del ministro, pero con independencia y separación del ministerio, se crea el Estado Mayor Central del Ejército.

Art. 2.º Este Centro tendrá carácter técnico, con exclusión de toda clase de funciones ejecutivas ó de mando en tiempo de paz. Su objeto inicial é inmediato será el estudio, preparación y desarrollo del plan orgánico de nuestro Ejército, siguiendo para ello las inspiraciones de la Junta de Defensa Nacional, y tendrá como cometido normal y permanente conservar esta organización con criterio fijo, mejorarla en relación con el progreso militar y la previsión de todas las medidas necesarias para movilizar el ejército, dirigiéndolo en campaña y prepararlo para ella.

Art. 3.º En caso de guerra, y desde el momento en que se decreta la movilización, tendrá el Estado Mayor Central atribuciones ejecutivas para la dirección de las operaciones militares, con arreglo á los estudios y planes que haya preparado en la paz.

Art. 4.º El Estado Mayor Central del Ejército estará en constante comunicación con el de la Armada para la preparación de los transportes marítimos de fuerzas del Ejército en caso necesario, para la defensa de las plazas marítimas y, en general, para el estudio de todos los planes militares que exijan el concurso de las fuerzas de mar y tierra.

Art. 5.º El mando y dirección del Estado Mayor Central lo ejercerá un capitán ó teniente general, nombrado por real decreto acordado en Consejo de ministros. Este general será á la vez el designado para ejercer el alto mando en toda guerra regular, ó para servir el cargo de jefe de Estado Mayor General del Ejército si S. M. el Rey se pusiese al frente de las tropas.

Del personal de la plantilla del Estado Mayor Central estarán siempre designados los jefes y oficiales que han de formar con el jefe el grupo de campaña destinado á constituir la base del Estado Mayor del Ejército en guerra, en maniobras ó ensayos de movilización y requisición, de tal modo, que al destacarse este grupo comprenda todas las especiales competencias y quede íntegra la organización permanente del Estado Mayor Central, que ha de seguir cooperando con el ministro, sin que se rompa la continuidad de ninguno de los servicios militares.

Art. 6.º Reservadamente, serán designados por el Gobierno, de acuerdo con el Estado Mayor Central, los generales que han de ejercer el mando de los ejércitos ó Cuerpos de ejército en campaña, así como la base muy reducida de los futuros Estados Mayores de los mismos, unos y otros sin perjuicio de los destinos que tuviesen en tiempo de paz. Dichos generales, y en algún caso los de determinadas divisiones, que habrán de considerarse como constituyendo, en unión del jefe del Estado Mayor Central, el elemento directivo del mismo, mantendrán con el constante y secreta comunicación, pudiendo reunirse en junta cuando aquél lo juzgue necesario, preparándose así, por la compensación de dicho organismo y los mandos superiores de las grandes agrupaciones estratégicas, la constitución del alto mando del Ejército en campaña.

Art. 7.º A las órdenes del jefe estarán: un general de división ó de brigada, segundo jefe y secretario, de quien dependerá directamente la Secretaría del Estado Mayor Central, encargada de todos los asuntos interiores de este Centro que no figuren en los respectivos cometidos de las Secciones; los coroneles jefes de las diferentes Secciones y de la Secretaría, y los jefes y oficiales y asimilados en el número que provisionalmente se fija en el estado adjunto, para dicha Secretaría y las cinco Secciones que han de constituir el Centro.

Art. 8.º La Junta de Defensa Nacional establecerá las bases para la reorganización del Ejército, que presentará á su deliberación, como ponente, el ministro de la Guerra. Determinadas aquéllas, pasarán al Estado Mayor Central, que las desarrollará técnicamente, ajustándose en un todo al mandato de la mencionada junta. Si el proyecto del Estado Mayor Central no se acomodara á las bases que le hayan sido comunicadas para su formación, la divergencia será examinada en la Junta de Defensa.

El proyecto final se someterá por el Gobierno á las Cortes en la parte que sea necesaria.

Art. 9.º El Estado Mayor Central, en sus funciones normales de conservación y mejora de la organización de nuestro Ejército y su preparación para la guerra, y en todo aquello que se refiera á estudios y trabajos técnicos, procederá con entera autonomía, siempre que no sea necesaria la intervención ejecutiva del mando; en este concepto, someterá al ministro todos los proyectos de nuevas leyes, reglamentos ó disposiciones de carácter general que redacte, bien espontáneamente ó por iniciativa de dicho ministro, y si éste aceptase será sometido el asunto á la decisión de la Junta de Defensa.

Igualmente actuarán el Estado Mayor Central, el ministerio y la Junta de defensa, para todo lo concerniente á coordinar unos con otros organismos, obras, preparativos ó servicios de Guerra, con los de Marina, de Gobernación, de Instrucción, de Fomento, y otros cualesquiera, á fin de promover de modo sistemático y eficaz cuanto deba cooperar á la defensa nacional.

Art. 10. El ministro de la Guerra asumirá en todo caso el ejercicio íntegro de la autoridad real sobre el Ejército, y á él corres-

ponderá de manera exclusiva decretar, ordenar y comunicar lo acordado, sea cual sea la intervención ó iniciativa que haya tenido en ello el Estado Mayor Central ó la Junta de defensa. Quedará siempre reservada al ministro toda gestión administrativa, siquiera las normas ó el señalamiento de las fines de ella provengan del Estado Mayor Central ó de la Junta. Para operaciones, maniobras ó ensayos de movilización y requisición, una vez tomado el acuerdo por el ministro, éste expedirá las órdenes necesarias, á fin de colocar los elementos que en tales ejercicios hayan de intervenir, bajo el mando del Estado Mayor Central.

Art. 11. En tiempo de paz, el jefe del Estado Mayor Central será el inspector general de la instrucción del Ejército y la defensa nacional, y, en tal concepto, hará, por delegación del ministro, todos los viajes y visitas de inspección de los servicios que considere necesarios. Como consecuencia de ellos y de los ejercicios y maniobras dirigidas por el Estado Mayor Central, el jefe de éste comunicará al ministro, con la debida reserva y con carácter informativo, una calificación general de aptitudes del personal de generales y jefes y del perteneciente al Cuerpo de Estado Mayor, en todas sus categorías.

Art. 12. En consonancia con los importantes cometidos encomendados al Estado Mayor Central, y para la realización de los mismos, tendrá el jefe de dicho Cuerpo amplias atribuciones para pedir directamente á todas las autoridades, centros y organismos los datos y antecedentes que le sean precisos, así como la ejecución de las experiencias necesarias para los trabajos y estudios que en aquél hayan de efectuarse, siempre que no exijan gastos especiales ni movimientos de fuerzas. En estos últimos casos acudirá al ministro de la Guerra, á fin de que ponga á su disposición los elementos y el personal ó unidades del Ejército que le sean necesarios.

Art. 13. Cuando el jefe del Estado Mayor Central lo considere conveniente, convocará y pedirá informes á las Juntas facultativas de las diferentes Armas ó Cuerpos. Del mismo modo, para todo lo que se refiera á los trabajos del Estado Mayor Central, podrá el jefe disponer que por el Depósito de la Guerra se le suministren directamente los datos gráficos que necesite, así como, con la venia del ministro por lo que se refiera á los gastos, se proceda á la reproducción y tirada de las cartas y planos precisos, y se creen las Comisiones de oficiales de Estado Mayor que deban estudiar geográficamente alguna comarca determinada.

La Escuela Superior de Guerra, la Central de Tiro, el Servicio de Aviación, la Junta Central de Transporte y las Comisiones de estudios de vías férreas, estarán afectas al Estado Mayor Central en cuanto á sus servicios técnicos se refiera.

Art. 14. Para emplear las asignaciones del presupuesto anual ó de los de carácter extraordinario que se concedan, siempre que haya de optarse entre inversiones que la ley no tenga determinadas con especial fijez, tratése de obras, de producciones ó adquisiciones de material, ó de ejercicios ó maniobras, será necesario el previo informe del Estado Mayor Central, á fin de asegurar la aplicación de los recursos económicos á aquellas necesidades que sean de mayor urgencia dentro del plan de conjunto.

Art. 15. El segundo jefe y secretario del Estado Mayor Central cooperarán con el primero en la dirección de los trabajos encomendados al Centro, y dirigirá los que por delegación le sean encargados por aquél.

Art. 16. Los asuntos encomendados al Estado Mayor Central estarán agrupados en una Secretaría y cinco Secciones, en la forma siguiente:

1.ª Sección.—Organización, movilización ó instrucción general del Ejército.

Planes de organización. Efectivos generales en paz y en guerra. Sistemas de reclutamiento. Cálculo y estudios para la determinación de los cupos anuales del reemplazo del Ejército y su distribución. Constitución orgánica de las unidades de las diferentes Armas y Cuerpos en pie de paz.

Servicio de aviación. Movilización. Plantillas de pie de guerra. Organización de las reservas. Constitución de los cuadros de oficiales de reserva.

Determinación de las guarniciones estratégicas. Instrucción general de las tropas. Ejercicios de conjunto y maniobras. Temas, arbitrajes y dirección de las mismas.

Instrucción superior de la oficialidad. Dirección de la enseñanza y prácticas de la Escuela Superior de Guerra y de la Central de Tiro. Ejercicios de cuadros y viajes de Estado Mayor.

Instrucción y preparación de la oficialidad de reserva complementaria de la profesional. Examen y unidad de orientación de los reglamentos que rigen los servicios de campaña, y de los orgánicos, tácticos y de tiro.

2.ª Sección.—Operaciones y comunicaciones militares.

Planes de campaña y de operaciones. Agrupación de las unidades estratégicas y tácticas para la constitución de los ejércitos en campaña.

Estudio de los teatros de operaciones. Estudios relativos á la construcción de todas las vías férreas, ordinarias y fluviales, desde el punto de vista estratégico y de las necesidades militares que deban satisfacer.

Planes de concentración del Ejército. Utilización de las vías de comunicación en

campaña y planes de transportes de tropas y material para la movilización y concentración.

Plan general de defensa del territorio nacional y de sus costas y fronteras. Situación y potencia de las fortificaciones y plazas fuertes, líneas defensivas y puntos de apoyo.

Constitución de las bases de operaciones. Organización de los servicios de retaguardia; constitución y situación de los almacenes de vestuario, equipo, material, armamento y municiones, y de los Parques de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Estudio y preparación de los servicios de abastecimiento del Ejército en campaña. Racionamiento del mismo. Víveres de reserva. Abastecimiento de las plazas fuertes.

Organización del servicio sanitario en campaña. Relaciones con las Instituciones sanitarias civiles y utilización de sus servicios en caso de guerra.

Utilización de los trabajos geográficos y topográficos del Depósito de la Guerra.

3.ª Sección.—Armamento, material é industrias.

Servicio general de municionamiento en campaña. Dotaciones de armamento.

Adopción de armas nuevas. Dotación de material y orden de prelación para adquirirlo y construirlo.

Condiciones militares del vestuario y equipo. Determinación del rendimiento y necesidades á que han de satisfacer las industrias militares.

Movilización industrial. Adaptación de industrias privadas á la fabricación de material para el Ejército. Primeras materias; estudios sobre la producción en el país, y reservas ó sustitución de las importadas.

4.ª Sección.—Estadística y requisición.

Ley de requisición. Estadística de ganado y carruajes de todas clases.

Estadística de toda clase de elementos necesarios para el Ejército. Plan de concentración y distribución de los elementos requisados.

Estudio y preparación de materiales para adaptar los elementos requisados á las necesidades del Ejército.

5.ª Sección.—Fortificación.—Información militar del Extranjero.

Fortificación y plazas fuertes, desde el punto de vista técnico de su construcción.

Planos de plazas fuertes. Plazas fuertes y sistemas defensivos de las principales Potencias.

Estudio militar de los ferrocarriles en el concepto técnico de su construcción. Preparación del servicio técnico de los ferrocarriles movilizados.

Empelo militar de toda clase de comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Estudio sobre armamento y organización de los ejércitos extranjeros. Relación con nuestros agregados militares en el Extranjero.

Publicación de noticias y trabajos de interés para el Ejército. Reunión de documentos estadísticos.

Secretaría.

Trabajos especiales. Informes reservados sobre el personal á que se refiere el art. 11.

Propuestas de personal de condiciones especiales para los asuntos encomendados al Estado Mayor Central. Idem para comisiones de índole reservada.

Asuntos del personal del Estado Mayor Central. Correspondencia, firma, asuntos administrativos y régimen interior.

Art. 17. El general secretario, los coroneles, el subintendente de segunda y el subinspector de Sanidad constituirán, reunidos bajo la presidencia del jefe del Centro, la Junta del Estado Mayor Central, que deberá ser reunida siempre que hayan de resolverse asuntos generales de organización ó servicios que afecten á diferentes Secciones ó otros que por su índole ó importancia deban someterse á examen de la Junta á juicio del general jefe.

A esta Junta podrán ser convocados los generales jefes de las Escuelas Superior de Guerra y Central de Tiro del Ejército.

Art. 18. Los jefes y oficiales con destino en el Estado Mayor Central, reunidos por Armas y Cuerpos, constituirán las ponencias respectivas, cada una de las cuales deberá ser oída en todos los asuntos de organización, instrucción, ejercicios especiales, reglamentos orgánicos, de servicio y de tiro, material, armamento, uniformes y equipo, y en general, en todos aquellos casos en que se considere necesario el informe técnico de un Arma ó Cuerpo.

Art. 19. La distribución del personal y asuntos entre los Negociados que se formen en cada Sección, será atribución del jefe del Centro. No obstante esta distribución, podrá el jefe encargar el estudio ó despacho de determinados asuntos á los jefes y oficiales que considere más aptos, en cada caso.

Art. 20. Los jefes y oficiales que hayan de ocupar las vacantes que ocurran en el Estado Mayor Central, serán propuestos en relación de despacho, en igual forma que los jefes designados para el mando de Cuerpos, previo concurso é informe del jefe del expresado Centro, eligiéndolos con escrupulosa selección entre los más aptos para cada función y materia.

Art. 21. Con el fin de que el personal de la plantilla del Estado Mayor Central no permanezca en ningún caso largo tiempo alejado del contacto directo con la tropa, el jefe del mismo propondrá al ministro los turnos que á su juicio convenga establecer, para que dicho personal preste servicio periódicamente en los Cuerpos y organismos activos, así como su sustitución temporal en el Estado

Mayor Central por otros de su Arma ó Cuerpo, para que las prácticas y doctrinas se difundan y unifiquen, debiendo, sin embargo, guardarse en estos turnos especial cuidado para que la parte secreta de los planes y trabajos del Estado Mayor Central no se divulgue entre numerosos jefes y oficiales.

Art. 22. El general jefe del Estado Mayor Central y el segundo jefe del mismo disfrutarán las gratificaciones que en el concepto de gastos de representación se les asigne.

El personal destinado en dicho centro gozará de iguales haberes y ventajas que el que presta sus servicios en los establecimientos de instrucción militar, siendo todos plazas montadas.

Artículos adicionales.

Art. 23. Queda deshecho el actual Gabinete militar del ministerio de la Guerra.

Art. 24. Como consecuencia de la creación del Estado Mayor Central, y para armonizar su existencia y funcionamiento con el ministerio de la Guerra, se reorganizará este último, suprimiendo la actual sección de Estado Mayor y Campaña, y aumentando en la subsecretaría un negociado para el despacho de los asuntos que actualmente tiene á su cargo dicha sección y que no pasen á ser de la competencia del Estado Mayor Central.

Art. 25. Constituirán este negociado un coronel, dos comandantes y dos capitanes del Cuerpo de Estado Mayor, y entenderá en las materias siguientes:

Organización en general en la parte ejecutiva que no corresponda al Estado Mayor Central.

Plantillas de presupuesto y de pie de paz, en cuanto no se altere la constitución orgánica de las unidades.

Asuntos militares de Marruecos.

Situación y movimientos de fuerzas.

Licenciamientos.

Orden público.

Personal y asuntos del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército y de la Escuela Superior de Guerra.

Idem de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Nombramiento y asuntos del personal de los agregados militares.

Comisiones al Extranjero.

Art. 26. Todas las cuestiones relativas al reclutamiento y reemplazo en la parte de este servicio que no pase á depender del Estado Mayor Central quedarán á cargo de la Sección de Instrucción y Reclutamiento, figurando en lo sucesivo en la plantilla del Negociado correspondiente de esta Sección un teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor.

Art. 27. Formarán el Estado Mayor del ministro tres jefes ú oficiales de dicho Cuerpo de la plantilla de la Subsecretaría.

Art. 28. De la Sección histórica del Depósito de la Guerra se segregarán los asuntos relativos á informaciones del Extranjero, que pasarán al Estado Mayor Central, reduciéndose la plantilla de aquel centro en un capitán de Infantería, traductor.

Art. 29. Los aumentos de personal que ocasione esta organización se compensarán con las reducciones y amortizaciones que se harán en otros Centros y organismos de la Administración central y regional.

Art. 30. El ministro de la Guerra quedará encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio, á veinticuatro de enero de mil novecientos diez y seis.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

Estado que se cita.

Primera Sección.—Un coronel del Cuerpo de Estado Mayor, un teniente coronel de ídem, dos comandantes de ídem, dos capitanes de ídem, un capitán de Infantería, un capitán de Caballería, un capitán de Artillería, un capitán de Ingenieros, un médico primero, un piloto aviador (jefe ú oficial de cualquier Arma ó Cuerpo); total, 12.

Segunda Sección.—Un coronel del Cuerpo de Estado Mayor, un teniente coronel de ídem, un subintendente de segunda clase, un subinspector de segunda clase de Sanidad militar, dos comandantes del Cuerpo de Estado Mayor, un comandante de Artillería, un comandante de Ingenieros; total, 8.

Tercera Sección.—Un coronel de Artillería, un teniente coronel de ídem, un teniente coronel de Infantería, un teniente coronel de Ingenieros, un oficial primero de Intendencia; total, 5.

Cuarta Sección.—Un coronel de Caballería, un comandante de ídem, un mayor de Intendencia, un capitán de Estado Mayor, un capitán de Artillería; total, 5.

Quinta Sección.—Un coronel de Ingenieros, un teniente coronel de Estado Mayor, un comandante de Infantería, un comandante de Ingenieros, dos traductores (jefes ú oficiales de cualquier Arma ó Cuerpo); total, 6.

Secretaría.—Un coronel de Infantería, un comandante de Estado Mayor, un capitán de Infantería; total, 3.

Registro y Archivo.—Un archivero tercero de Oficinas militares. Madrid, 24 de enero de 1916.—Aprobado por S. M.—Agustín Luque.

Vengo en nombrar jefe del Estado Mayor Central del Ejército al capitán general don Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos diez y seis.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

Vengo en nombrar segundo jefe y secretario del Estado Mayor Central del Ejército al general de brigada D. Francisco Fernández Llano.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos diez y seis.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

DICE EL PRESIDENTE

El señor conde de Romanones manifestó esta mañana á los periodistas que había recibido ayer á la Junta que entiende en los preparativos de todo lo referente á la conmemoración del Centenario de Cervantes, y que después de conocer con todo detalle la marcha de los trabajos realizados por la misma Junta, expuso é en la reunión la conveniencia de aplazar la fiesta, persiguiendo con ello que ésta tenga el carácter universal que merece tener, ya que la figura de Cervantes es universal.

Es imposible, en las circunstancias por que atravesamos, que puedan asociarse á la fiesta á que nos referimos las naciones beligerantes y las mismas neutrales, pues unas y otras están pendientes del problema magno que está planteado, y el pensamiento del señor Presidente del Consejo, dado á conocer á la Junta expresada antes que á nadie, consiste en que la conmemoración del Centenario de Cervantes se verifique una vez hecha la paz.

De ese modo podrá resultar que en el suelo español, ninguno más llamado á ello por la neutralidad que mantenemos, se celebre una fiesta que, por los caracteres que ha de tener, sea la fiesta de la Paz, y en la que puedan concurrir juntos por primera vez después de la terminación de las hostilidades los representantes de los países en lucha.

Así se dará el caso de que la fiesta de la Paz sea el homenaje á Cervantes.

La Junta encontró acertadísima la idea, y en su consecuencia, el conde de Romanones anunció que muy en breve pondría á la firma de S. M. el Rey el decreto aplazando la conmemoración del Centenario.

Todo cuanto se ha hecho preparándolo, queda en pie, y por consiguiente respetado, y solamente lo que se hará es alargar aquellos plazos dados para los concursos que han anunciado.

La fecha para la conmemoración será señalada en el mismo momento en que la paz se haga.

Esta mañana conferenció el conde de Romanones con el ministro de Fomento y los directores generales de dicho departamento para ocuparse de todos los aspectos que ofrece el problema del carbón en España.

Anunció el Presidente á los periodistas que en uno de los primeros Consejos se ocupará el Gobierno del proyecto de presupuesto para 1916, obra que, como podrá suponerse, no es de improvisación.

Confirmó aquél la noticia que adelantamos esta mañana de que las elecciones de diputados serán en marzo, y que el período de tiempo entre la disolución y la convocatoria será el menor posible, es decir, de veintidós días.

Pastillas de café con leche

Las mejores del mundo. «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA) Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Han sido nombrados: Abogado fiscal de Sevilla, D. Francisco Carbia.

Juez de Caravaca, D. Higinio García. Juez de Castuera, D. Jacinto Angoso. Juez de Hervás, D. Emilio Gómez. Juez de Allariz, D. Julio de Insausti. Juez de Valmaseda, D. Luis Felipe Gómez. Juez de Fuentesado, D. Severino Barros. Juez de Viella, D. Arturo Suárez Bárcena, aspirante número 61.

—Se ha firmado la real orden denegando la pretensión de los aspirantes aprobados sin plazas á Registros de la propiedad, que solicitaban ampliación de las mismas.

FOMENTO

Conferencia interesante.

En su domicilio, han visitado al Presidente del Consejo el ministro de Fomento y los directores generales de Obras públicas, Agricultura y Comercio. Fueron muy interesantes los asuntos tratados en la conferencia, pues se habló de los problemas pendientes de urgente resolución, relacionados con la falta de sulfato de cobre y azufre, enterándose con detalle el conde de Romanones de cuanto afecta á los intereses de la Agricultura.

También expuso el Sr. Solá lo más interesante de los actos de su departamento, y el Sr. Zorita halló justificada su opinión, con datos de la necesidad de tomar algún acuerdo que conforme al espíritu del proyecto de ley aprobado en parte referente á los ferrocarriles secundarios, sirva para fomentar su construcción.

Intereses de Lérida.

Una Comisión, que representaba á la provincia de Lérida, visitó al ministro de Fomento y al director de Obras públicas, para pedirle que se ponga en explotación la primera sección del ferrocarril de Noguera-Pallaresa, y también otros varios asuntos, entre ellos que se faciliten las comunicaciones con el valle de Arán.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Más telegramas.

«HUELVA. Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública: Perdona V. E. que al terminar lectura decreto concediendo cruz Cavia, le envíe abrazo expresión entusiasmo producido el castellano macho de aquellos hermosos párrafos.—Marchena Colombo.»

«BARCELONA. Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública: Modestísimo periodista provinciano agradece efusivamente á Vucencia honor hecho á la clase en persona excelso maestro Cavia.—Mainer.»

El señor ministro de Instrucción pública recibió ayer el siguiente telegrama:

«BARCELONA, 25. Redacción «Liberal» Barcelona felicita maravillosamente preámbulo decreto concesión cruz Alfonso XII Mariano de Cavia, que analice profesión, honra maestra»

periodista liberal. Adhírese homenaje proyectado.—Pérez Rosas.

Contestación del Sr. Burell: «Gracias por vuestra cariñosa felicitación. El gran maestro Cavia es acreedor a todos los analíticos, y siento orgulloso, como uno de sus más entusiastas admiradores, haber hecho justicia a sus inimitables condiciones de escritor excelso y pensador honrado.»

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY
A las once de la mañana, y bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, se abre la sesión.

A Comisión.
Pasan a estudio de las respectivas Comisiones dos reales órdenes del ministerio de la Gobernación.

Para la Junta del Fondo del paro.
Se acordó designar a los Sres. Herrero y Alvarez para formar parte de la Junta del Fondo del paro.

Los 200 mayores contribuyentes.
El Ayuntamiento quedó enterado de haber estado expuestas al público las listas de contribuyentes y de los doscientos mayores contribuyentes, que tienen derecho a votar compromisorios en elecciones para senadores.

Los Viveros de la Villa.
Después de una amplia discusión, en la que intervinieron los señores de Blas, Aguilera, Besteiro, Gabilán, Noguera, Maura y Corona, se acordó la incautación de los edificios de los Viveros de la Villa; que el actual arrendatario pague el canon hasta el día en que se verifique la incautación, y que se permita la entrada a los Viveros, como hasta aquí, mediante el pago de cincuenta céntimos.

Jubilación de guardias.
Se acuerda conceder, como jubilación, el 50 por 100 del sueldo a los guardias e inspectores de Policía urbana.

Concesión de premios.
Se aprobó el dictamen del jurado para la concesión de premios a las fincas mejor construidas y reformadas durante el año 1915.

VARIOS INCIDENTES

El inquilinato.
Se pone a discusión un dictamen proponiendo se exceptúe del arriendo sobre inquilinato el local que ocupa el Centro popular católico de la Inmaculada, y se opone a ello el Sr. Besteiro.

El Sr. Maura hace notar que la Casa del Pueblo no paga el impuesto, ni siquiera figura en política.

El Sr. Besteiro opina que la Casa del Pueblo debe estar exenta del pago, negando que los centros católicos tengan derecho a ese beneficio, por estar representados en ellos las clases patronales.

El Sr. Maura protesta de que los socialistas quieren aparecer como únicos representantes del proletariado.

(Los socialistas protestan a grandes voces) Entre socialistas y monárquicos se promueven repetidos incidentes, que corta la presidencia a fuerza de campanillazos.

Interviene el Sr. Gabilán, diciendo que en los centros católicos se procura la solución del problema obrero por la práctica de las doctrinas de Cristo.

Al contestarle el Sr. Besteiro, comienza por dudar de la existencia de Cristo.

El escándalo que se produce es grandísimo; todos los concejales gritan, de pie. La campanilla presidencial resulta impotente para contener el tumulto.

Después de largo rato se deja oír el señor Ruiz Jiménez, que reconviene al Sr. Besteiro por haber herido los sentimientos religiosos de la mayoría de los concejales.

El dictamen es aprobado con el voto en contra de los socialistas.

Sobre provisión de una plaza.
Los Sres. Largo Caballero e Iglesias combaten el nombramiento de un escribiente por el procedimiento del reparto.

El Sr. Maura, que era el que proponía la provisión, renuncia a hacerlo.

El Sr. Ruiz Jiménez ofrece estudiar la conveniencia o inconvenientes que ofrezca la provisión de plazas por el criterio de un Tribunal de examen, lo cual podía significar renuncia de derechos por parte del Ayuntamiento.

En honor de Cavia.
Terminado el orden del día, el alcalde, señor Ruiz Jiménez, hace un elogio de las condiciones de D. Mariano de Cavia, a quien se le va a tributar un homenaje con motivo de la concesión de la gran cruz de Alfonso XII, y pide que el Ayuntamiento le conceda la representación para asistir a ese acto.

El Sr. Besteiro se opone a todo cuanto sea homenaje.

El Sr. Aguilera se asocia a lo propuesto por el alcalde, y pide que la fiesta se celebre en la Casa de Madrid, que es el Ayuntamiento, prestándosele todos los elementos que sean necesarios para el mayor esplendor.

El Sr. Cortés Munera se asocia a estas manifestaciones, y se aprueba lo propuesto por el alcalde.

Proposiciones.
Pasan a estudio de las respectivas Comisiones las proposiciones siguientes:
Una del Sr. Blanco Parrondo, para que se traslade de local la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, que se halla instalada en malas condiciones.

Otra del Sr. Sáinz de Baranda, para que se realicen las obras necesarias en el mercado de la plaza del Carmen, a fin de acometer a la alcantarilla las aguas pluviales.

Otra del Sr. Anón, para que antes de que se realice el asfaltado de las aceras de la Glorieta de Quedo se expropie la casa número 4 de la expresada Glorieta.

Otra del Sr. Díaz Ageró, para que se pavimenten las calles del Comandante Fortea y de Sánchez Rueda, con el material que se le-

vante de algunas de las que han de reformarse por la contrata de pavimentación.

Otra del Sr. Crespo, para que se adopten varios acuerdos, a fin de fomentar y desarrollar el turismo en Madrid.

Otra del Sr. Sanperio, para que se pavimente la calle de Galileo y se coloquen aceras en la misma.

Otra del mismo señor concejal, para la instalación de faroles en la calle de Tenerife. La sesión se levantó a las dos de la tarde.

Entrega de un bastón.
Una Comisión de propietarios, industriales y vecinos del distrito de la Universidad hicieron entrega a D. Fulgencio de Miguel de un bastón de concha y oro, a la vez que un escrito en el que, al ofrecerle el obsequio, ponen de relieve los firmantes las condiciones de celoso administrador de los bienes comunales que concurren en D. Fulgencio de Miguel.

Médicos supernumerarios.
El sábado 29, a las seis de la tarde, se celebrará en el salón de actos de la Casa de Cisneros el concurso de médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal, para la elección de servicios en las Casas de Socorro.

GRAN MUNDO

A medida que adelanta la temporada, la sala del teatro Real alcanza a cada representación del segundo turno un sello de mayor elegancia, no contribuyendo poco a brillantarlo el regio coloso la presencia de la Corte.

Anoche asistieron a la representación de «La Gioconda» S. M. la Reina Victoria y Sus Altezas las Infantas doña Isabel, doña Luisa y doña Beatriz, y los Infantes D. Carlos y D. Fernando.

En el palco de gala estaban la duquesa de la Victoria y el duque de Frías, como dama y grande de guardia; las señoritas de Heredia y Margot Bertrán de Lis y la señora de Ruata, el general Silvestre y los demás oficiales del Cuartel militar de S. M. el Rey.

Con la marquesa de la Mina y la duquesa de Montellano estaban la embajadora de Italia y la marquesa de Mohernando; con la señora de Lázaro Galdiano y su hija, la duquesa de Vistahermosa; con la duquesa viuda de Terranova y la de Sausa, la señorita de Jordán de Urrutia; con la duquesa de Medina de Ríoseco y su hermana la señorita de Téllez Girón, la señora de Urrutia; con la marquesa de Marbais y las señoritas de T'Serclaes, la duquesa de Terranova; con la señora de Sarthou y la marquesita de Selva Alegre, madame Horiguchi y su hija; con la marquesa de Santa Cristina y sus hijas, la señorita de Díez de Rivero; con la marquesa de Montegudo y su gentil hija, la condesa viuda de Crescente y las suyas; con la marquesa de Pozo Rubio y sus hijas, la condesa de Crescente; con la vizcondesa de Garci Grande y la señora de Sizzo Nores, la señora de Bermúdez de Castro y la señorita de Quiroga Ossorio; con la señorita de Thiebaud, la de Vistahermosa; con las condesas de Arcentales y del Vado, la señorita de Bermejo y la señora de Moreno Ossorio; con la señora de M. Aguilera (D. Virgilio), las señoritas de Amaya y Prado Alegre; con la marquesa de Torrelaguna, la señora y señorita de Oñate, etc.

Entre las personas que asistieron a la comida del Ritz, el lunes, hemos omitido el nombre de D. Jaime Alós y de su bella esposa.

Lady Hardinge ha salido anoche para París, donde pasará unos días.

D. Francisco de Fernández Henostroza ha regresado de Suiza.

Ha fallecido en esta corte la señora emba Emilia González de Amayo y Ruiz de la Prada, viuda de Unceta, tía de D. Emilio María de Torres, el distinguido secretario de Su Majestad el Rey.

Reciba nuestro más sentido pésame. MADRIZZY

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las dos a las cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de febrero de 1916.
Montepío Militar, de la D a G. Idem Civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 2.
Montepío Militar, de la H a M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 3.
Montepío Militar, de la N a R. Idem Civil, de la A a C. Sargentos. Plana Mayor de tropa. Cabos. Cesantes. Excedentes. Remunerarios y Escueros.

Día 4.
Montepío Militar, de la S a Z. Idem Civil, de la D a G. Soldados.

Día 5.
Montepío Militar, de la A a G. Idem Civil, de la H a M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Días 7 y 8.
Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas sin distinción.

Día 9.
Retenciones.

TOROS Y TOREROS

El «Nacional».
Este valiente matador de novillos, que tantos aplausos conquistó en la pasada temporada, ha ajustado en firme las siguientes corridas: Cartagena, 23 de abril; 7 de mayo, Granada; 29 de junio, Bocarrente, y tres sin fecha en Ateca, Cazorla y Vista Alegre (Madrid).

Pastillas antiácidas «Jébas», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

LA LAMENTABLE ACCIDENTE
DON PEDRO ARAGONES
Esta mañana, cuando marchaban al campamento de Carabanchel, acompañando al general jefe de la Escuela Central de tiro, Sr. Aranzá, su ayudante de campo, capitán Sr. Rebollo, y el capitán de Artillería, con destino en dicho Centro técnico, nuestro muy querido amigo y compañero D. Pedro Aragónes, sufrió este una caída del caballo que montaba, ocasionándose algunas lesiones y conmoción cerebral.

Fue curado de primera intención en el cuartel del cuarto regimiento ligero, y luego se le trasladó a su domicilio particular en automóvil.

El cariño que en esta ciudad se le profesaba al competente escritor e ilustrado militar señor Aragónes nos hace sentir muy de veras el desgraciado accidente que ha sufrido, y todos deseamos muy de corazón que sus lesiones pronto sean curadas y que su restablecimiento sea rápido y feliz.

Esta tarde se encontraba el Sr. Aragónes en estado muy satisfactorio, no teniendo el menor la importancia que se creyó en los primeros momentos, lo que celebramos muy de veras.

Son muchas las personas que se han interesado por nuestro querido amigo, con ocasión del lamentable accidente.

ROLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DIA 25, DIA 26. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DIA 25, DIA 26. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: Bancos y Sociedades. Lists various bank and company values.

Table with columns: BULSA DE BILBAO. Lists various market values.

CORREOS Y TELEGRAFOS

El Sr. Francisco Rodríguez firmará en breve una real orden para la aplicación del decreto referente al telegrama comercial.

Esta nueva tarifa comenzará a aplicarse el día 1.º de febrero.

Los telegramas comerciales serán admitidos, se transmitirán y repartirán a domicilio con iguales ventajas que disfrutaban los telegramas de otras tarifas.

Cada telegrama pagará los cinco céntimos del sello móvil, como los demás despachos.

Cuando al tasar un telegrama su importe no sea múltiplo de cinco, se aumentarán los céntimos que correspondan para ello.

Estos despachos llevarán como indicación especial una C.

Las contestaciones pagadas no podrán dirigirse más que al punto y a nombre de la persona que firme el telegrama de origen.

El alcalde de Soria, de acuerdo con la Diputación provincial y la Cámara de Comercio de aquella población, ha dirigido una comunicación al director general de Comunicaciones dando cuenta de haber acordado un voto de gracias al personal de Correos y Telégrafos de Soria por el celo e inteligencia con que desempeña dichos servicios.

Aprovechan la ocasión para solicitar se aumente el número de los funcionarios de ambos Cuerpos.

oo, la mitad de la triplic para la Prensa y sencilla para el oficial.

Día 25 de enero de 1916.
Telegramas cursados por el Gabinete central, 26.564.

Lineas francas, servicio corriente.
Telegramas no entregados, por diferentes causas: Spiliter, Prado, 17; Cabrera, diputado, sin señas; Antonio Acedo, Leganitos, 3; segundo; señora de Vicente Valderriana, Barquillo, 8; Ciracios, sin señas; Tudrania, sin señas; Arturo Sempere, Hotel Universal; Enrique Portas, María de Molina, 44; Vigne, San José, 5; Concepción Curtoy Carbone, Jorge Juan, 20; Comisión abaratamiento azúcar, plaza Teatro, 2, principal; Pareyving, sin señas; Julio Martín Cal, Silva, 12; Encarnación Isasi, Bailén, 4; Ontacios, teléfono 2.277.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA
Retiros.
Se les concede a los oficiales primarios de Oficinas militares D. Hildefonso Díez y D. Antonio Vaquer; al maestro de fabrica de Artillería D. Manuel Guzmán, y al capitán y primeros tenientes de Carabineros D. Evaristo Ruez, D. Constantino Rodríguez y don Juan Sánchez Ausua.

Plantillas del ejército.
Mañana 27, publicará el Diario Oficial una disposición aprobando provisionalmente las plantillas del personal de jefes y oficiales del ejército.

Matrimonio.
Se concedió real licencia, para que pueda contraer matrimonio, al primer teniente de la Guardia Civil D. José García Camacho.

Destinos.
Fueron destinados: al Instituto de Higiene Militar, el subinspector médico de segunda D. Juan del Casallo; a la Comandancia de Llanes, al teniente auxiliar de primera don Tomás Claver; y al Colegio de Carabineros el comandante D. Saturnino Valverde.

Permuta.
Autorizóse el que cambian entre sí los destinos que desempeñan los tenientes auditores de segunda D. Emilio de Urizán y D. Ansoño Menéndez.

Vuelta a activo.
Concedióse la vuelta al servicio activo al interventor de distrito D. José Vesqueiro.

Profesorado.
Se anunció a concurso una vacante de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Artillería.

Inválidos.
Se concedió el ingreso en este Cuerpo al capitán de Infantería D. Enrique Alvarez de Lara.

Obra de texto.
Mañana publicará el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra un concurso para elegir una obra de Ordenanzas de Artillería que pueda servir de texto en la Academia de dicho Cuerpo.

ASUNTOS DE MARINA

Recompensas.
Concedióse la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, sin pensión, al práctico mayor de Barcelona, D. José Gispe.

—Idem la misma condecoración al alférez de navío D. José Crespo y al maquinista oficial D. Felipe Martínez.

Escala de tierra.
Pasan a esta escala el capitán de navío don Joaquín Crisnelly y el teniente de navío don Daniel Salgado.

Licencia.
Concedióse licencia al capitán de navío don Francisco Regalado.

Graduación y sueldo.
Se concedió la graduación y sueldo de segundo teniente al segundo condestable don José Rubio.

Profesor.
Fue nombrado profesor de maquinistas el capitán de corbeta D. Daniel Novas.

Nuevos guardias marinas.
Se nombraron guardias marinas a los aspirantes D. José Lagaza, D. Pedro Nieto y don Carlos Antón.

Secretario particular.
Ha sido destinado a la Secretaría particular del ministro de Marina el capitán de corbeta D. Rafael Morales.

Destino de embarco.
Pasa destinado a la escuadra el teniente de navío D. Francisco Marina.

Ayudante de distrito.
Nombróse ayudante del distrito marítimo de Luanco al segundo contramaestre D. Carmelo González.

SEÑORA ATROPELLADA

Nuestro corresponsal en El Pardo nos dio cuenta el lunes último de un accidente ocurrido en aquel Real Sitio. Una señora que pasaba por la carretera, a unos dos kilómetros de El Pardo, fué arrollada por el tranvía de vapor, recibiendo lesiones de mucha gravedad.

Hoy recibimos un telegrama, en el que nos comunica el citado corresponsal que la señora lesionada, doña Magdalena Sánchez, ha fallecido esta madrugada.

AGUA DE VILLAZA
REINA DE LAS DE MESA
PRORROGA DE CESION

LA CONSTRUCTORA NAVAL

La «Gaceta» publica hoy el siguiente real decreto:
«A propuesta del ministro de Marina, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en aprobar el proyecto de contrato con la Sociedad Española de Construcción Naval para la prórroga de cesión de las zonas industriales de los arsenales de Ferrol y Cartagena y la ejecución en ellas de las obras navales determinadas en el mismo, con arreglo a la ley de 17 de febrero de 1915.

Dado en Palacio a veinticuatro de enero de mil novecientos diez y seis.—ALFONSO.
El ministro de Marina, Augusto Miranda.»

ALCANCE POLITICO

El gobernador de Santander comunica que, en reunión celebrada por los obreros de las minas de zinc de la Real Compañía Asturiana, acordaron enviar una instancia al señor conde de Romanones exponiendo la grave situación en que quedarían más de un millar de aquéllos de llevar la Compañía a la práctica el proyecto de despedir el 50 por 100 del personal.

Dice el gobernador de Barcelona que en una reunión celebrada por los logoneros de La Naval han acordado asistir al mitin que el jueves próximo celebrarán los ferroviarios.

Hoy publica la Gaceta el decreto referente al Estado Mayor Central del Ejército, y antes de que el importante decreto apareciera en las columnas del periódico oficial, ha querido el señor conde de Romanones dedicar algunas palabras a la obra realizada por el señor ministro de la Guerra.

El señor Presidente del Consejo se felicita de que haya podido llevarse a la Gaceta en esta fecha, en que tan reciente está la entrada del Gobierno liberal, un decreto en el que se traducen en positivas afirmaciones los compromisos que aquél contrajera ante la opinión en la importante discusión a que dieron lugar en el Parlamento las reformas militares presentadas por el anterior Gobierno.

Se congratula asimismo el señor conde de Romanones de la rapidez que ha impreso a sus trabajos el señor ministro de la Guerra, de quien dice que ha realizado una labor intensa, teniendo el acierto de haberse comprometido con las aspiraciones del partido liberal, armonizándolas con aquellas orientaciones que se dibujaron en los importantes debates parlamentarios que se mantuvieron y para lo cual constituyó una sólida garantía la vasta preparación del general Luque para el desempeño de la cartera de Guerra.

No ha omitido el señor conde de Romanones ninguna clase de elogios al distinguido general, para quien todo reconocimiento es poco, no sólo del partido liberal, sino de la nación y también del mismo Ejército.

Los decretos de Guerra de importancia han sido hasta ahora, sin contar algunas disposiciones de carácter complementario, cuatro: el de amortización, el de selección, el de reorganización de la Junta de defensas y el de creación del Estado Mayor Central.

En este último tenia que clarificar toda su predilección el Gobierno, y de ahí que cuantos trabajos de exploración y de consulta se han hecho por éste no puedan estar más justificadas, puesto que el Estado Mayor Central ha de constituir el pilar en que habrá de apoyarse toda obra de reorganización del Ejército que habrá de acometerse.

No ha ocultado el señor conde de Romanones que a la obra que este Gobierno ha llevado ya a cabo, contribuyó la anterior situación conservadora al presentar sus proyectos de Guerra, desde el momento en que el tiempo que se invirtió en la discusión de éstos, aunque el resultado de ella no fuera favorable para la aprobación de los mismos, no fué tiempo que se perdiera, toda vez que facilitó la ocasión para que se conocieran las orientaciones de la Cámara en cuanto al fondo general del problema a ésta sometido.

Considera el jefe del Gobierno que estamos en una etapa dolorosa de sacrificio para el Ejército, pero confía en que una vez terminada, se entre en otra en que habrá que dar satisfacción a aquellos intereses del Ejército mismo, que no por ser personales, son menos justos y legítimos.

Un periódico acogió ayer el rumor de que pueda ser objeto de algún aplazamiento la convocatoria de las elecciones próximas.

Podemos consignar que las cosas no van por ese camino y que las elecciones se celebrarán en la misma época que decidió el jefe del Gobierno al encargarse del Poder.

Lo que sucede es que el señor Presidente del Consejo ha perseguido desde el primer momento que el espacio de tiempo entre la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones sea lo más reducido posible, dando con ello a la vez tiempo, más que a sus amigos, a las oposiciones, para prepararse, y con ello no tendrán éstas motivo para hablar de sorpresas y de ventajas en que aquél pudiera ampararse.

Las elecciones de diputados se celebrarán dentro del mes de marzo.

Hasta el viernes no habrá Consejo de ministros.

El Sr. Urzaiz decía esta mañana que da un momento a otro publicará la Gaceta la disposición que se viene anunciando, encaminada a obtener el abaratamiento del azúcar, insistiendo en que no ha buscado orientaciones en la opinión, desde el momento en que él la tenía, como asimismo tenía desde el primer momento el convencimiento de lo que en el asunto debía hacerse.

Sólo ha buscado en la opinión una colaboradora, con el fin de que en su día sea la que cuide con preferencia de la defensa de la medida que aquél adopte, apoyándola contra las dificultades que puedan presentarse, no ocultando el ministro que medidas muy acertadas no han tenido en muchas ocasiones, por falta de corrientes de opinión que las amparasen.

Se refirió el Sr. Urzaiz al fenómeno que se aprecia en la cuestión del cinc.

Su medida gravando considerablemente la exportación de dicho artículo, tendría, como todas las que en idéntico sentido ha adoptado, a su abaratamiento en el interior, y los hechos han venido a ofrecer un resultado bien distinto, toda vez que los productores del cinc, para resistir la competencia en el exterior, no recargan el precio a lo que exportan, recargándolo en cambio en los precios que rigen para el interior.

Este es asunto que tiene que estudiar detenida y serenamente el ministro, como también tiene que estudiar el del hierro.

Los transformadores metalúrgicos han sufrido de él que mantenga el gravamen sobre la exportación del lingote y que grave bastante también a del hierro laminado.

El Boletín Oficial convoca para el 13 de febrero próximo la elección de un diputado provincial por el distrito de Palencia, donde el nombramiento del Sr. Prida para el Gobierno civil de Palencia produjo vacante.

Para ocupar ésta es candidato del Gobierno nuestro querido compañero en la Prensa Rodolfo Gil, que ya ocupó el cargo y que en las elecciones generales de marzo último pospuso sus aspiraciones y derecho a la disciplina y conveniencias del partido.

Según recibíendose en la Presidencia del Consejo telegramas de Cámaras industriales, fabricantes de papel y otras entidades, solicitando se gestione de Suecia que anule la orden de prohibir la exportación de la pasta de papel.

Hoy ha celebrado una conferencia con el conde de Romanones el ministro de Suecia. Se cree que esta entrevista está relacionada con el conflicto que indicamos anteriormente, relacionado con la industria del papel.

El gremio de carnes ha entregado al Presidente del Consejo las conclusiones aprobadas en la última asamblea.

Los obreros del campo en el término de Arifón (Zaragoza), que se encuentran en huelga, se han negado a aceptar el jornal de 1,75 pesetas que les ofrecían los patronos, continuando, por tanto, el conflicto allí planteado en el mismo estado.

El Presidente del Consejo de Ministros ha celebrado hoy numerosas conferencias. Entre los muchos diputados y senadores que han conferenciado con él figuran los ex ministros Sres. Gullón, Gasset y Gimeno. También ha recibido el Presidente del Consejo a muchas Comisiones.

LA MONEDA DE SIETE CENTIMOS

El señor Presidente del Consejo ha recibido esta tarde el siguiente telegrama: «CORUNA, 25, 23. Asociación general Patronal de Coruña ruega a V. E., en nombre gremios fabriles, mercantiles e industriales que la componen, ordene la acuñación de la moneda divisionaria de siete céntimos, como medio de limitar los precios de las subsistencias, elevadas hoy. «La Voz de Galicia» publica un artículo, apoyando esta idea feliz del periodista «Juan de Aragón».—Presidente, Angel Ferrer.—Secretario, Julio Garcia.»

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

La campaña de Rusia

PETROGRADO, 26. En el frente occidental nuestra artillería ha bombardeado con éxito las posiciones alemanas de la región del Dvina, aguas abajo de Friedriehstadt.

En la comarca de Smilshnischki, al Oeste del lago Boghinskoe, rechazamos un ataque alemán contra nuestros puestos de avanzada. En Galitzia, a orillas del Strypa, hay cañones.

Hemos observado que el enemigo recurre nuevamente a lanzar por medio de globos proclamas en nuestros acantonamientos. Según informes recogidos, en una división alemana a gran número de soldados se les hicieron algunos miembros y tuvieron que ser declarados inútiles y repatriados.

En el frente del Cáucaso, región de Erzerum, continuamos persiguiendo de cerca a los turcos, apresando a gran número de ellos en todos los lugares habitados. En la región de Melazghert hemos tenido encuentros felices para nuestras armas con elementos enemigos de Caballería e Infantería.

La propaganda alemana en América

Interpelación al Gobierno inglés. LONDRES, 26. El «Times» anuncia que el Gobierno será interpelado sobre la propaganda alemana en América del Sur, poniéndose de manifiesto que existen hasta ochenta vapores, tripulados por alemanes, bajo la protección del pabellón argentino, que hacen comercio especialmente con Holanda.

Nuevo gobernador de Croacia

Su nombramiento. GINEBRA, 26. El Emperador Francisco José ha nombrado gobernador de Croacia al Sr. Hiddsghety, cargo que desde el principio de la guerra estaba provisionalmente ocupado por el conde de Tizza.

En la Cámara de los Comunes

Prórroga de las tareas parlamentarias. LONDRES, 26. La Cámara ha aprobado la proposición referente a la prórroga de las tareas parlamentarias, continuando la discusión del «bill» de reclutamiento.

Lord Derby manifiesta que continúan alistándose los hombres casados, y que no dejan de afluir los solteros a las oficinas de alistamiento, cada vez en mayor número. Según Mr. Haldane, el «bill» no introduce en la Gran Bretaña ningún principio nuevo, pues forma en su esencia parte íntegra de la Constitución inglesa. Rebaten el proyecto los lores Weasdale y Russel, diciendo que a un ciudadano libre no

puede someterse como tal a ninguna obligación que menoscabe aquella libertad. Contéstale Mr. Curzon, diciendo que las obligaciones militares no derogán el espíritu de libertad, y exclama: «Si fuéramos a hacer caso de todas las charlatanerías que corren en cuanto al tema de libertad, daríamos al traste con ella.» Finalmente, la Cámara acepta el «bill» en segunda lectura.

La ocupación de Skutari

Por los austriacos. PARIS, 26. Telegramas recibidos hoy anuncian que Skutari ha sido ocupada ayer por los austriacos. La retirada de los montenegrinos a San Juan de Medua ó Durazzo se considera difícil, pues tendrían que franquear los Alpes albaneses septentrionales.

Otra ocupación. ROMA, 26. Además de Skutari, los austriacos ocuparon otra población inmediata a Podgoriza. Los pocos serbios que habla en estos puntos han iniciado su retirada.

Informes recibidos dicen que el monte Tarabosch, que impedía el acceso a Skutari, no ha sido puesto en estado de defensa. Las tropas austriacas podrán entrar ahora sin gran esfuerzo en San Juan de Medua. Sólo encontrarán resistencia en Durazzo, donde Essad pachá espera con 20.000 hombres.

Siguen los desembarcos

En Corfú. ATENAS, 26. En Salónica continúan desembarcando tropas los aliados. A Corfú han llegado también tropas serbias procedentes de Albania.

Trabajos alemanes

Entre Monastir y Vardar. MILAN, 26. Telegrafían de Salónica que los aviadores que tomaron parte en la última excursión aérea sobre el campo de Monastir y el Vardar han comprobado que los alemanes trabajan activamente en la construcción de un ferrocarril que una Monastir, Veles y la Macedonia a la gran línea Belgrado-Nish-Sofía.

En el sector de Monastir las tropas alemanas son en número de 30.000 soldados. Los austroalemanes en Oriente

La expedición a Egipto. GINEBRA, 26. A pesar de las noticias contradictorias que se reciben, parece que las preocupaciones actuales de los austroalemanes están en la parte de Albania y la Mesopotamia, y que por ello la expedición contra Egipto será abandonada, aunque los turcos persisten en realizarla.

Núcleos importantes de tropas han sido enviados a Mesopotamia y al frente del Cáucaso. El Gobierno turco ha decidido llamar a todos los hombres que no hayan sido comprendidos en anteriores llamamientos, hasta los cincuenta y dos años, para reforzar el ejército.

Las operaciones contra Albania son llevadas simultáneamente por los austrohúngaros, búlgaros y alemanes. El ataque contra Salónica parece que no se realizará antes de terminar la acción contra Albania.

En el frente occidental

Comunicado oficial. PARIS, 26. Parte oficial de las tres de la tarde: «En Artois la actividad de la artillería se ha sostenido. En el sector de Neuville-Saint-Waast, durante la noche, hemos ejecutado un ataque que nos ha permitido echar a los alemanes de uno de nuestros embudos provocados por las explosiones del día anterior.

Entre el Somme y el Aves, al Sur de Chaulnes, nuestras baterías han bombardeado los campamentos enemigos de Hattencourt y han destruido un observatorio cerca de Parvillers. Nada que señalar en el resto del frente.»

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platillos, cajitas y pasteles. Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas. Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda. «LA INDIA». MONTERA, 12.

SUCESOS DEL DIA

Disensiones conyugales. María Alvarez Gómez, de veintiocho años, fué a denunciar por malos tratos a su esposo, Francisco Prieto Hijo.

Cuando, acompañados de un guardia, iban camino de la Comisaría, Francisco sacó una navaja é infirió a María una herida de pronóstico reservado en el brazo derecho.

Riña. En el Parque del Oeste regañaron Francisco Sánchez Castillo y Cirilo Bonestre. Este resultó con una grave herida en la cabeza.

El agresor fué detenido y el herido pasó al Hospital Provincial.

El procedimiento del tirón. En la calle de Felipe IV le sustrajeron anoche, por el procedimiento del tirón, una medalla de oro y brillantes a la señora de D. Pedro Larín.

Los cacos huieron.

BERLITZ

PRECIADOS, 9. A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR ese idioma, que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

La Beneficencia y la mendicidad

Su Alteza doña Isabel. El gobernador civil visitó ayer a S. A. la Infanta Isabel, que se interesa vivamente por la benéfica campaña que está llevando a cabo el conde de Sagasta, el cual explicó a S. A. todo lo hecho y lo que se propone conseguir con sus iniciativas y sus trabajos, que son en verdad dignos de aplauso. Doña Isabel oyó muy satisfecha lo que puso en su conocimiento el gobernador, al cual felicitó afectuosamente por los resultados obtenidos ya, animándole para continuar en sus generosos propósitos.

Un rasgo del gobernador. Es interesantísimo lo ocurrido anoche en el Gobierno civil con unos golfos, y prueba una vez más que cuando hay quien verdaderamente se interesa por ellos, los resultados responden a los buenos propósitos.

A las nueve de la noche supo el gobernador que en uno de los lugares en que acostumbra a reunirse había hasta 15 golfos. Envió a llamar a uno de ellos, preguntándole si quería encargarse de proponer a sus compañeros que, con él, fueran al Campamento de desinfección, donde les darían cama, cena y ropa, y al día siguiente se determinaría lo que había de hacerse.

El golfillo, más listo que Cardona, comovido y orgulloso del encargo que se le encomendaba, corrió a cumplirlo donde estaban sus compañeros, a los que habló así (aseguramos que las frases son textuales):

«Compañeros y hermanos: El señor gobernador, compadecido de nosotros, nos ofrece lo siguiente (aquí todo lo ofrecido por el señor conde de Sagasta).

Aceptaron todos con la mayor alegría, y el conde de Sagasta les envió en seguida al Campamento de desinfección, donde, como a los demás, se les alimentó, higienizó y vistió con las ropas de otra remesa enviada por los hermanos de la Congregación de San Felipe Neri.

Pero aún hay más: el gobernador dió ayer permiso para salir del Campamento a algunos de aquéllos, con el encargo de buscar a otros compañeros de desdichas, y están cumpliendo fielmente su cometido.

El conde de Sagasta se propone colocarlos, no sólo en Asilos, donde les instruyan (a estos Asilos irán los que buenamente se pueda), sino que está haciendo gestiones personales para colocar a los que estén en condiciones de ello de pinches en las explotaciones mineras y en los trabajos de colonización interior.

Otro donativo. La Sociedad La Vía envió una comunicación al señor conde de Sagasta manifestándole que, según el acuerdo del día anterior, ponía a su disposición 2.000 pesetas. El gobernador ha contestado agradeciendo profundamente el generoso donativo y rogando lo conserve en su poder hasta que él tenga necesidad de reclamarlo.

Ropas. Algunos comerciantes de ropa de esta corte, en cartas—por cierto alguna muy honrosa para el señor conde de Sagasta—, le han manifestado que, en vista de los resultados satisfactorios que está dando su campaña, están dispuestos a enviarle ropas para los mendigos recogidos.

El gobernador se ha apresurado a aceptar el ofrecimiento, dando las gracias más expresivas a los caritativos donantes.

Mendigos retirados. Por la sección de Vigilancia afecta al Gobierno civil han sido retirados ayer 31 menesterosos mayores de doce años.

Una reunión. El viernes 28, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en el Salón de Presupuestos del Senado una reunión de senadores y diputados por Madrid y directores de periódicos, para tratar de la extinción de la mendicidad, exponiendo el delegado del Gobierno, Sr. García Molinas, el plan que se propone seguir para la consecución de este objeto.

Encuétrase enferma la madre de nuestro distinguido amigo el ingeniero jefe adjunto de Vías y Obras de los ferrocarriles del Norte D. Manuel Ballesteros.

Mucho celebraremos la pronta mejoría de la ilustre enferma.

El que usa a diario el «Licor del Polo» suscribe una póliza de seguro contra el dolor de muelas y caries dentarias.

Sociedad Vegetariana Española.—El próximo viernes tendrá lugar la primera conferencia del presente curso de esta Sociedad, en el local del Colegio de Médicos de Madrid (calle Mayor, núm. 1), a las nueve y media de la noche, en la que el presidente honorario, doctor Forns, catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina, disertará acerca de «Lo que es el naturismo, y cómo se puede practicar».

La entrada es pública.

No hay tos que se resista al Jarabe Orive.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, Juanelo, 20, principal, se hallan depositadas, y a disposición de su dueño, unas llaves encontradas en la vía pública como extraviadas.

Se convoca a las personas interesadas en la fundación del Centro Regional Castellano hoy miércoles 26, a las seis de la tarde, en la Carrera de San Jerónimo, 51, tercero.

La Unica celebrará junta general ordinaria el día 28 del corriente, a las tres de la tarde en el domicilio social, Panteón, 2, al objeto de tratar diversos asuntos.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Alberto Fernández, redactor político que fué de la Agencia Fabra.

Las misas que se han celebrado, de ocho a diez, en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, en la catedral de San Isidro, fueron aplicadas en sufragio de su alma.

La subasta de cuadros de Peligros, 7, comenzará el 10 de febrero. Los particulares que quieran subastar sus cuadros pueden hacerlo avisando en la Dirección hasta fin de mes.

No padezcan tos. Tomen las pastillas del Dr. Andreu y calmará inmediatamente.

El abogado D. Luis López Brea nos participa que ha sido admitido el recurso interpuesto por él, a nombre de D. Ricardo García Prieto, contra el auto de reforma que dejó sin efecto el de procesamiento de don Fernando Mora y D. Francisco Torres, decretado por plagio de una comedia inédita de su defendido.

Dentro de breves días resolverá la Audiencia.

Asociación general de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España.—Esta Asociación, siguiendo su tradicional costumbre, conmemorará el día 29 el 28.º aniversario de su fundación con un banquete en el gran salón de fiestas del Palace Hotel (Carrera de San Jerónimo), a las nueve en punto de la noche, que promete estar muy concurrido.

Han aceptado y asistirán el Excmo. señor Presidente del Consejo, varios ministros y otras altas representaciones oficiales, directores de las Compañías ferroviarias y representantes de la Prensa.

En Tarragona dió a luz una hermosa niña la señora de nuestro antiguo compañero y querido amigo D. Rafael Afán de Ribera (née Emilia de Tudela y Bonell), la que fué bautizada con el nombre de Emilia, y apadrinada por su tío carnal D. Antonio de Tudela y Bonell, representado por el abuelo materno D. Antonio de Tudela y Tafalla, coronel de Estado Mayor y ex gobernador civil, y su abuela materna doña Emilia Bonell de Tudela.

Se encuentra enfermo de suma gravedad el notable periodista, distinguido redactor de El Liberal, D. José de la Loma, que tan popular ha hecho el pseudónimo Don Modesto.

Las impresiones de esta tarde eran muy pesimistas.

Hacemos votos por que los temores de hoy no se vean confirmados y por que experimente pronta mejoría nuestro querido compañero en la Prensa.

El jueves 27 del corriente, a las seis de la tarde, en el Museo Antropológico de Velasco (Paseo de Atocha, 13), dará la cuarta conferencia del curso de Instituciones penitenciarias D. Augusto del Cacho, profesor de dicha asignatura.

La entrada será pública.

«El Niño Descalzo»

La Comisión organizadora ruega a los maestros y maestras de las Escuelas nacionales de Madrid, remitan al domicilio social, Panteón, 1, una relación de los alumnos ó alumnas que en su respectiva escuela pidan calzado, colocando en los primeros lugares a los que más lo necesitan.

Dicha relación se encabezará con la clase y número de la escuela y número del calzado de cada niño.

Con la cantidad recaudada se calcula podrán ser atendidos dos ó tres niños en cada escuela. Si alguna pide menor número de pares los sobrantes se adjudicarán a las otras.

La escuela que no remita la mencionada relación antes del 31, se entenderá que nada necesita.

TELEGRAMA OFICIAL

Conclusiones de los ferroviarios

BARCELONA, 26. El presidente y el secretario de la Unión Ferroviaria (Sección catalana) han presentado al gobernador las siguientes peticiones:

1.ª Supresión del impuesto de utilidades para los sueldos inferiores a 3.000 pesetas anuales.

2.ª Aumento de un 30 por 100 en los sueldos inferiores a 1.500 pesetas anuales y de un 15 por 100 en los que, rebasando dicha cantidad, no lleguen a 2.500 pesetas.

3.ª Equiparación de los jornales y condiciones de trabajo de los obreros que trabajan en los talleres y depósitos de dicha Compañía a los demás obreros de sus respectivos oficios y localidades.

ESTE DIARIO

NO PERTENECE AL «TRUST»

CULTOS PARA EL DIA 27

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en las Menas Jerónimas (Lista, 31); a las ocho se manifestará a su Divina Majestad, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, preeces y procesión de reserva.

La misa y oficio son de San Juan Crisóstomo, rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán y Caballero de Gracia, de los Templores en San Ildefonso, de Aranzazu en San Ignacio, ó de la Virgen en los Paños.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, Juanelo, 20, principal, se hallan depositadas, y a disposición de su dueño, unas llaves encontradas en la vía pública como extraviadas.

Se convoca a las personas interesadas en la fundación del Centro Regional Castellano hoy miércoles 26, a las seis de la tarde, en la Carrera de San Jerónimo, 51, tercero.

La Unica celebrará junta general ordinaria el día 28 del corriente, a las tres de la tarde en el domicilio social, Panteón, 2, al objeto de tratar diversos asuntos.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Alberto Fernández, redactor político que fué de la Agencia Fabra.

AVISOS UTILES

CARGA DE INVIERNO



Lo peor que tiene el resfriado, no son las molestias que produce, sino el peligro inminente de las complicaciones que puede producir en las vías respiratorias, como bronquitis, pleuresía, pulmonía. El resfriado no debe ser descuidado nunca, con mayor motivo porque tenemos a mano un medicamento eficaz y poco costoso para curarlo radicalmente y pronto: los PELLETS del Dr. Mackenzey. Tomando Pellets al iniciarse el resfriado ó el catarro nasal, siempre lo curan dentro de las veinticuatro horas sin necesidad de guardar cama, ni de usar sudoríficos. Esta previsión, además, cierra la puerta a la gripe ó el dengue. Caja, 1,50 pesetas en todas las farmacias.

BOLSA DE LOS DIAMANTES

Compra de joyas, perlas y brillantes. Taller de construcciones. ESPOZ Y MINA, 3, PISO ENTRESUELO.

Millones de esponjas

PESCADAS CON BARCOS PROPIOS. Cepillería fina, Plumeros, gamuzas, etc., etc. Ronuk, brillo ideal; perfuma y desinfecta. Apex limpia metales, inofensivo. Presupuestos gratis para acuchillar y encerar pisos. ALEXIADES. INFANTAS, 13. Tel.º 3.062.

Advertisement for ANEMIA DEBILIDAD and HIERRO BRAVAIS, including text about iron and health benefits.

Papel, sobres, libros rayados; copidores, artículos escritorio, impresos. Almacén y talleres: Bordadores, 3, P. BARGUENO.

Advertisement for GRANOS de SALUD, mentioning 'FRANCK' and 'ESTREÑIMIENTO'.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego. Puerta del Sol, 13.

Los sorprendentes casos de curación de MENINGITIS con la Cerebralina de Cenarro, se deben a los flúidos eléctricos vegetales que contiene. Abada, 4 y 6.

SEÑORITA, hablando alemán, francés é inglés, busca lecciones por la tarde ó acompañar señoritas.—Alarcón, 29, pral. Izqda.

LARA.—6,30 (doble), El Jarabe de pisco (dos actos) y Los casos de Microditas.—10,15 (doble), Fantasmas (dos actos) y sin quarar.

ALFARO.—14,2 de abono.—6 (doble), El amor bandido (reestreno) y El barbero de Sevilla.—10,15, La estrella de Olympia.—11,45, La ley del embudo.

ZARZUELA.—6,30, Así es la vida.—10,30, Debut de Fátima Miris.

COMICO.—6, La casa de Quirós (dos actos) y La pobre Dolores.—10,15, La pobre Dolores y La perla amarilla (dos actos).

ESLAVA.—8 y 10,15 (doble), ¡A ver al cuidas de Amelia! (tres actos).

NOVEDADES.—6, Cine Fantasmas.—7,15, Los moqueteros.—8,15, Las volatineras.—10,15, El gollo de Guinea.—11,45, Las mujeres malas.

INFANTA ISABEL.—6 (doble), Jimmy Samson.—10,15 (especial), Lo que se llevan las horas (estreno).

COLISEO IMPERIAL.—Gran moda.—5,30, La criatura.—6,30 (especial), A fuerza de arrastrarse.—9,30, Ciertos son los toros.—10,30 (especial), Carmina y De pesca.

CERVANTES.—6 (vermouth) y 10,30 (doble), La frescura de Lafuente (tres actos).

MARTIN.—6 (doble), Los Quakeros (tres actos).—10,30 (doble), Los Quakeros (tres actos).

Brasserie Palace Hotel

MIERCOLES Y SABADOS GRAN FIESTA MONTMARTROISE ORGANIZADA POR EL TANGONIA CLUB ORQUESTA BOLDI

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—De 5 a 11 (tarde y noche).—Butaca, 0,90; palcos, 4 pesetas.—17,ª Jueves selecto.—Exitos inmensos: Los hijos de Satán (cuatro partes), exclusiva y única, proyectada ante SS. MM. por esta Empresa; Amor y redención (tres partes), exclusiva y única de esta Empresa.—Magníficos estrenos: La máscara loca (cuatro partes, exclusiva), Julot sportman (muy cómica, Keystone), y Kinemacolor.—El viernes (17,ª aristocrático), El hombre de los nueve dedos.—En breve, El judío errante, extractada de la novela de Eugenio José, cinco partes, 2,900 metros, hora y media de duración, proyectada por esta Empresa ante SS. MM. con éxito brillantísimo; exclusiva y única legalmente adquirida; la revolución del cinematógrafo.

SALON D'OR.—Sección de cine de 4,30 a 12,30.—Estreno de la sensacional cinta La ciudad del delito (1,500 metros), Charlot trenochador (altamente cómica).—Exitos: El martirio (1,600 metros). Una señal en la noche (900 metros, Gaumont).—El viernes estreno extraordinario, El diamante azul (900 metros, Pathé).

TRIANGULO.—Cine selecto.—A las 6, Intancible; a las 9, aristocrático (a las 9,30, sencilla).—Exitos: copias de los martes, drama sensacional, y estreno de los sábados cintas La ciudad del delito; La clásica teatralmente, y de otras cómicas de gran risa.—Butaca, 0,40.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

### Emplastos Alcock

**Marca Aguila.**  
(Fundada en 1847).  
El medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



**Dolores en la Espalda.**  
Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

**Dolores en el Costado.**  
Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicado donde quiera que se sienta dolor.*

Quando necesiteis una pildora **Pildora Brandreth** (Fund. en 1752).  
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

### ESANOFEELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)  
Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis pildoras diarias, por quince días.  
Dosis preventiva y reconstituyente: Dos pildoras diarias.  
Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO:  
**PÉREZ, MARTIN Y C.  
ALCALÁ, 9. MADRID**

### VENTA DE ARBOLES

Grandes cantidades de acacias, olmos, etc. Coníferas, rosas, arbustos y cebollas de Holanda. Pouzet, C.S. Jer., 87, Madrid

¿No ha probado usted el uso de las Pastillas Crespo en sus catarros, tos y molestias en la garganta?  
Pues basta una para calmar la tos, y con tres ó cuatro, todos los síntomas del catarro mejoran y desaparecen.  
En todas las farmacias de España ptas. 1,50. En América y Filipinas, ptas. 4.

LOS SEÑORES

## D. Segismundo Moret y Prendergast

## Doña María Beruete de Moret

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,  
EL 28 DE ENERO DE 1913 Y EL 16 DE ENERO DE 1909

R. I. P.

Sus hijas, nietas y demás familia, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el 27 y 28 en la parroquia de Santa Bárbara; y el 28 en la capilla de Hermanas Celadoras del Culto Eucarístico (Blanca de Navarra), con Su Divina Majestad de manifiesto, y el 29 en la parroquia de San José, serán aplicadas por el alma de dichos señores.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
51 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

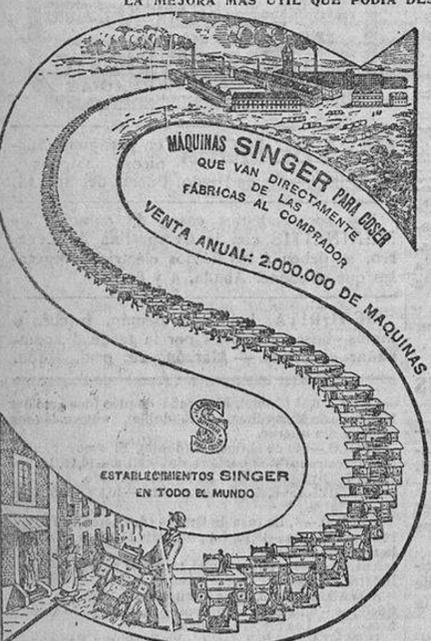
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

### PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Esmadidos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 31, Rue de Seine.

### NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

## SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

MONTERA, 18.—MADRID

### TRANSPORTES

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para

MELILLA—CUBA RIO MARTIN Y TANGER

También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.530.

### DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

Cura segura y pronta de la ANEMIA y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias, Colina y Compañía, PARIS.

### NEGOCIO

seguro, administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis: La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14. pral. Horas: De 10 a 12 y de 4 a 6.

### ORO Y PLATA

Platinos, Brillantes Perlas y Gemas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL. 2 al 3, y P. MAYOR, 31. Teléf. 2.241

### Molinos - Compro

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

### CATARROS antiguos y recientes

TOSES, BRONQUITIS CURADOS RADICALMENTE por la Solución Pautaugerge

que procura PULMONES ROBUSTOS, preservando la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUGERGE, Courbevoie-Paris.

### Sres. Anunciantes

Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía á la AGENCIA CORTES.

Jacometrezo, 50, 1.º

LA SEÑORITA

### Doña Emilia Camarón y Pérez

SU PADRE

### Don José Camarón

SU MADRE

### Doña Adelaida Pérez

Y SU HERMANA

### D.ª Salud Camarón y Pérez de Lucena

Fallecieron, respectivamente, el 28 de enero de 1906, el 19 de julio de 1882, el 31 de octubre de 1899 y 18 de septiembre de 1892.

R. I. P.

Su inconsolable hermana é hija, respectivamente, doña Adelaida y demás familia, ruegan á sus amigos les encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud (Atocha, 58), serán aplicadas por el descanso del alma de dichos señores. (7)

### A. VALLEJO

FABRICANTE DE MUEBLES de ebanistería y tapicería para alcobas, comedores, despachos y decorado completo de habitaciones. No comprar sin visitar esta casa.—Exportación á provincias. PLAZA DE CELENOQUE, 1, esquina á Arenal.

### GUERRA AL FRIO

Gran surtido en caloríferos de petróleo y alcohol, tubos y mechas para los mismos, calentapiés, jaulas, filtros, baterías de cocina y otros artículos. HIJOS DE A. CANOSA, CRUZ, 31.

### CAMAS-MUEBLES-SILLERIAS

Juegos de alcoba baratísimos, en Caoba, Nogal y Roble. 33—Fuencarral—33, 1.º—LAS BANDERAS

### M. LA ROSA

ALMACEN DE MUEBLES de lujo, económicos, de solidez garantizada, sin que nadie me pueda competir ni en existencias ni en precios, que son fijos, marcados á la vista del público; los embalajes para provincias casi de balde; portes gratuitos. No dejen de visitar esta Casa. Quiero vender mucho con poca ganancia. 136—HORTALEZA—136

### BATERIA DE COCINA

Calentapiés para agua y lumbre. Termos. Filtros. Cafeteras. Jaulas. Cubiertos, etc. Lampistería de MARTINEZ—2, Plaza Comandante Las Morenas, 2. (Antigua de la Casa.)

### Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES

Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 7. TELEFONO 4.842

XXVII ANIVERSARIO EL SEÑOR

### Don Evaristo Ruete y García

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE

FALLECIÓ EL DIA 27 DE ENERO DE 1889

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente, en la iglesia parroquial de San Sebastián y el día 4 de febrero próximo en la de Santa Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, doña Carmen Muniesa; su hijo, D. Julián; hija política y demás familia, SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. (7)

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

### D. Adolfo de la Maza y Gutiérrez Solana

ABOGADO

FALLECIÓ EL DIA 28 DE ENERO DE 1915

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, el Excmo. Sr. D. Javier Vales Falde; su hermano, el Excmo. Sr. Conde de la Maza; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 28 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de la Concepción.

Todas las misas que se celebren el 27 del actual, en la misma iglesia, serán aplicadas también por el alma de la finada.

Los Excmos. Sres. Cardenales Primado, de Santiago, Sevilla y Valladolid; los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Granada y Zaragoza; Obispos de Madrid-Alealá, Sió, Santander y San Luis de Potosí, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

### VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pestaing, Príncipe, 13.  
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.  
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.  
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.  
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 15, é Infantas, 4 y 6.  
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».  
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.  
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, 1 y 3.  
D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

LA CASA Central de Compras PAGA ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque estén empañadas en casas de Préstamos, y venciadas. 7 Y 9, POSTAS, 7 Y 9

TRABAJOS REPRODUCTIVOS 1 diario ó más ganará toda persona (desde cualquier pueblo de España), confeccionando domicilio sencillamente, labor por nuestra cuenta. ¡Maravilla del siglo! Envíanos 8 sensacionales artículos gratis. Escribid: «Industria Artística», Oporto (Portugal).

¡SABAÑONES! Nunca se ulceran y siempre curan, usando

### Báisamo Tropical

del Doctor Cuenda. Frasco, 75 céntimos. Principales farmacias y droguerías. Gayoso, Arenal, núm. 2; Morales, Carretas, 41

VIOLINES antiguos comprados á altos precios. Dirigirse: R. Sanz, S. Lorenzo, 9.

50 ptes. diarias pueden ganar todos vendiendo Boqueadas. Escribid: Americ, 8, Martel, Paris (con sello).

### EL DETECTIVE

Internacional garantiza investigaciones y vigilancias particulares y reservadas.—Barcelona, 2 2.º, Madrid.

### CALENTAACRITES ELECTRICOS

Para impedir la congelación del aceite y clarificarle. Prospectos.—Taller Electro-técnico «Volta»—Romanales, 3 y 5, Madrid.

### Madera

de descaje propia para quemar, se vende en Carabanchel Bajo, finca de Vista Alegre, por Puerta Bonita, el guarda y en la Secretaría del Colegio de Santiago, Ministerio de la Guerra, sección de Caballería, darán razón.

### LA CASA Central de Compras PAGA

ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque estén empañadas en casas de Préstamos, y venciadas. 7 Y 9, POSTAS, 7 Y 9

TRABAJOS REPRODUCTIVOS 1 diario ó más ganará toda persona (desde cualquier pueblo de España), confeccionando domicilio sencillamente, labor por nuestra cuenta. ¡Maravilla del siglo! Envíanos 8 sensacionales artículos gratis. Escribid: «Industria Artística», Oporto (Portugal).

### MATERIALES procedentes de derribos

Gran Via, maderas, puertas, ventanas, balcones. Leña domo-cilicio, dos pesetas quintal, desde 10. Carpintería, aparatos de sierra.—Bravo Murillo, 189. Teléfono 8.838.

### DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 ptes. Fídanse en farm.